



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2016

Titular:



Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor del Tribunal Superior de
Justicia de la Ciudad de México

Responsable:



Lic. Bertha X. Benítez Pérez
Dir. Ejecutiva de Recursos Financieros del
Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

001



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS PROPIOS	0.00	148,577,719.85	148,577,719.85	
INGRESOS POR DERECHOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	33,393,082.49	33,393,082.49	
INGRESOS POR PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	76,890,239.03	76,890,239.03	
INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	8,781,018.19	8,781,018.19	
INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	26,248,600.45	26,248,600.45	
INGRESOS POR OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	3,264,779.69	3,264,779.69	
OTROS INGRESOS	0.00	73,815,021.44	73,815,021.44	
OTROS RECURSOS	0.00	73,815,021.44	73,815,021.44	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,637,066,251.63	6,636,655,126.75	-411,124.88	
- CORRIENTES	5,706,833,480.51	5,706,831,987.59	-1,492.92	
- CAPITAL	930,232,771.12	929,823,139.16	-409,631.96	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	5,715,619,723.00	5,715,597,889.44	-21,833.56	
- CORRIENTES	5,702,208,571.21	5,702,208,571.21	0.00	No se registra variación, toa vez que se ministraron la totalidad de los recursos fiscales.
- CAPITAL	13,411,151.79	13,389,318.23	-21,833.56	La variación corresponde al saldo de la aportación local del esquema de financiamiento del INADEM que no se ejerció y por ende no fue ministrado.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	921,446,528.63	921,057,237.31	-389,291.32	
- CORRIENTES	4,624,909.30	4,623,416.38	-1,492.92	Monto correspondiente al 1 al millar que establece la normatividad federal, mismo que se reintegrará a la TESOFE, no obstante los pronunciamientos encontrados de la SHCP y de la Auditoría Superior de la Federación.
- CAPITAL	916,821,619.33	916,433,820.93	-387,798.40	La variación corresponde a los saldos no ejercidos del Fondo de Fortalecimiento Financiero por \$387,797.91 e INADEM por \$0.49 y que por ende no fueron ministrados.
TOTAL	6,637,066,251.63	6,859,047,868.04	221,981,616.41	

002



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	5,706,833,480.51	5,706,831,987.59	5,706,831,987.59	5,706,831,987.59	-1,492.92	0.00	
4000	5,706,833,480.51	5,706,831,987.59	5,706,831,987.59	5,706,831,987.59	-1492.92	0.00	A) Monto correspondiente al 1 al millar que establece la normatividad federal, mismo que se reintegrará a la TESOFE, no obstante los pronunciamientos encontrados de la SHCP y de la Auditoría Superior de la Federación. B) No se registra variación entre el ejercido (ministrado) y devengado, toda vez que fueron radicados la totalidad de los recursos solicitados, una vez devengados los servicios..
TOTAL GASTO DE CAPITAL	930,232,771.12	929,823,139.16	929,823,139.16	927,819,726.03	-409631.96	0.00	
4000	930,232,771.12	929,823,139.16	929,823,139.16	927,819,726.03	-409631.96	0.00	B) La varación corresponde a los saldos no ejercidos del Fondo de Fortalecimiento Financiero por \$387,797.91 e INADEM por \$0.49 y aportación local de 421,833.56; que por ende no fueron ministrados. B) No se registra variación entre el ejercido (ministrado) y devengado, toda vez que fueron radicados la totalidad de los recursos solicitados, una vez devengados los servicios..
TOTAL URG	6,637,066,251.63	6,636,655,126.75	6,636,655,126.75	6,634,651,713.62			



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
1	2		Gobierno	6,637,066,251.63	6,636,655,126.75	6,636,655,126.75	6,634,651,713.62	(411,124.88)	0.00
			Justicia	6,621,217,575.10	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	0.00	0.00
		1	Impartición de Justicia	6,621,217,575.10	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	(411,124.88)	0.00
	4		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	15,848,676.53	15,848,676.53	15,848,676.53	13,845,263.40	0.00	0.00
		7	Sistema Nacional de seguridad Pública	15,848,676.53	15,848,676.53	15,848,676.53	13,845,263.40	0.00	0.00
			TOTAL URG	6,637,066,251.63	6,636,655,126.75	6,636,655,126.75	6,634,651,713.62	(411,124.88)	0.00



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
						MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMMP (%) 2/1=(3)	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	2	1		Gobierno				6,637,066,251.63	6,636,655,126.75	6,636,655,126.75	6,634,651,713.62	1.00		
				Justicia				6,621,217,575.10	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	1.00		
				Impartición de Justicia				6,621,217,575.10	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	6,620,806,450.22	1.00		
			A100	Programa de Impartición de Justicia Tradicional				3,262,222,770.39	3,262,222,770.39	3,262,222,770.39	3,262,222,770.39	1.00		
			A200	Programa de Impartición de Justicia Oral				1,485,242,571.23	1,484,832,939.27	1,484,832,939.27	1,484,832,939.27	1.00		
			A300	Programa de Justicia Alternativa				40,445,244.88	40,445,244.88	40,445,244.88	40,445,244.88	1.00		
			B100	Programa de Derechos Humanos e Igualdad de Género				14,313,488.97	14,313,488.97	14,313,488.97	14,313,488.97	1.00		
			B200	Programa de Seguridad, Protección y Transparencia				34,458,291.06	34,458,291.06	34,458,291.06	34,458,291.06	1.00		
			C100	Programa de Apoyo Judicial				241,107,132.00	241,107,132.00	241,107,132.00	241,107,132.00	1.00		
			D100	Programa Institucional de Obras				-	-	-	-			
			D200	Programa Institucional de Adquisiciones				46,562,706.93	46,562,706.93	46,562,706.93	46,562,706.93	1.00		
			D300	Programa Institucional de Infraestructura Institucional Tecnológica				163,190,248.89	163,190,248.89	163,190,248.89	163,190,248.89	1.00		
			D400	Programa de Arrendamientos, Mantenimiento y Servicios				372,961,256.63	372,961,256.63	372,961,256.63	372,961,256.63	1.00		
			D500	Programa de Administración, Regulación y Normatividad				605,456,773.88	605,456,773.88	605,456,773.88	605,456,773.88	1.00		
			E100	Programa de Formación, Actualización, Investigación y Capacitación				56,565,715.07	56,565,715.07	56,565,715.07	56,565,715.07	1.00		
			U004	Implementación del Sistema de Justicia Penal				17,707,627.30	17,706,134.38	17,706,134.38	17,706,134.38	1.00		
			U087	Implementación del Sistema de Justicia Penal				280,983,747.87	280,983,747.87	280,983,747.87	280,983,747.87	1.00		
			4	Asuntos de orden público y de seguridad interior				15,848,676.53	15,848,676.53	15,848,676.53	13,845,263.40	1.00		
			7	Sistema Nacional de seguridad Pública				15,848,676.53	15,848,676.53	15,848,676.53	13,845,263.40	1.00		
			1011	Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal				15,848,676.53	15,848,676.53	15,848,676.53	13,845,263.40	1.00		
				TOTAL URG				6,637,066,251.63	6,636,655,126.75	6,636,655,126.75	6,634,651,713.62	1.00		

(* En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.

Respecto a los montos de los programas presupuestarios, se precisa que éstos se integran conforme a los recursos fiscales aprobados por la Secretaría de Finanzas que fueron ministrados y no bajo el esquema que dicha Secretaría, que incluye la recalendarización aplicada al interior de la propia institución



**EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
1	2	1		Gobierno	
				Justicia	
				Impartición de Justicia	
			A100	Programa de Impartición de Justicia Tradicional	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			A200	Programa de Impartición de Justicia Oral	La variación corresponde a los saldos no ejercidos del Fondo de Fortalecimiento Financiero por \$387,797.91 e INADEM por \$0.49 y aportación local de 421,833.56; que por ende no fueron ministrados.
			A300	Programa de Justicia Alternativa	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			B100	Programa de Derechos Humanos e Igualdad de Género	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			B200	Programa de Seguridad, Protección y Transparencia	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			C100	Programa de Apoyo Judicial	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			D100	Programa Institucional de Obras	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			D200	Programa Institucional de Adquisiciones	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			D300	Programa Institucional de Infraestructura Institucional Tecnológica	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			D400	Programa de Arrendamientos, Mantenimiento y Servicios	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			D500	Programa de Administración, Regulación y Normatividad	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			E100	'Programa de Formación, Actualización, Investigación y Capacitación	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
			U004	Implementación del Sistema de Justicia Penal	La variación por \$1,492.92 que corresponde el 1 al millar que establece la normatividad federal, mismo que se reintegrará a la TESOFE, no obstante los pronunciamientos encontrados de la SHCP y de la Auditoría Superior de la Federación.
			U087	Implementación del Sistema de Justicia Penal	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
	4	7		Asuntos de orden público y de seguridad interior	
				Sistema Nacional de seguridad Pública	
			1011	Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	No existe variación, toda vez que fueron ministrados la totalidad de los recursos.
				TOTAL URG	



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP"

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100=(11)	8/7*100=(12)	9/6*100=(13)	9/7*100=(14)
1	7	4	1011	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Sistema Nacional de seguridad Pública 'Implementación de Nuevo Sistema de Justicia Penal	En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.						10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00				
				TOTAL URG							10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00				



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP" Reprogramación del Saldo 2012 (Remanentes)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S														
						FISICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %				
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1'100 =(4)	3/2'100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6'100 =(11)	8/7'100 =(12)	9/6'100 =(13)	9/7'100 =(14)	
1	7	4	1011	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Sistema Nacional de seguridad Pública Implementación de Nuevo Sistema de Justicia Penal							0.00	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40				
					En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.						0.00	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	-	100.00	-	100.0
				TOTAL URG							0.00	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40	1,345,263.40				

Nota Aclaratoria: Mediante la cadena de oficios números: DGPC/DCSP/875/09-16, SESNSP/DGVS/15870/2016, ST/DGAT/3176/2016, SESNSP/DGAT/6934/2016 y SESNSP/DGVS/DGA/1071/2016, se comunicó la Opinión Favorable para la reprogramación de dicho saldo a la meta: "Ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (Etapa tres), consistente en 1200 metros cuadrados del primer nivel, trabajos correspondientes a sistema eléctrico y acabados", así como por Acuerdo CIFASPDF-3-ES/2016 emitido por el Comité Interinstitucional del FASP por el que aprobó dicha reprogramación; con lo cual se finiquitan en su totalidad los recursos asignados mediante el Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2012.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF"

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FISICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1'100 =(4)	3/2'100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6'100 =(11)	8/7'100 =(12)	9/6'100 =(13)	9/7'100 =(14)
1	2	1	A200	Gobierno Justicia Impartición de Sistema de Justicia Penal	Nuevo						0.00	91,058,836.00	91,058,836.00	91,058,836.00	91,058,836.00				
				Implementación de Sistema de Justicia Penal							0.00	91,058,836.00	91,058,836.00	91,058,836.00	91,058,836.00	-	100.00	-	100.00
				TOTAL URG							0.00	91,058,836.00	91,058,836.00	91,058,836.00	91,058,836.00				

En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Capitalidad (Remanentes 2015)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1'100 =(4)	3/2'100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6'100 =(11)	8/7'100 =(12)	9/6'100 =(13)	9/7'100 =(14)
1	2	1	U087	Gobierno Justicia Impartición de Justicia Implementación del Nuevo Sistema de Justicia	En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico-financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.						0.00	280,983,747.87	280,983,747.87	280,983,747.87	280,983,747.87				
				TOTAL URG							0.00	280,983,747.87	280,983,747.87	280,983,747.87	280,983,747.87				



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Otorgados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal "SETEC"

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S														
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %				
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	5/1*100 = (4)	5/2*100 = (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 = (11)	8/7*100 = (12)	9/6*100 = (13)	9/7*100 = (14)	
1	2	1	U004	Gobierno Justicia Impartición de Justicia Implementación del Nuevo Sistema de Justicia	En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa						0.00	1,492,909.30	1,491,416.38	1,491,416.38	1,491,416.38	1,491,416.38				
											0.00	1,492,909.30	1,491,416.38	1,491,416.38	1,491,416.38	1,491,416.38		99.90		99.9
				TOTAL URG							0.00	1,492,909.30	1,491,416.38	1,491,416.38	1,491,416.38	1,491,416.38				

Nota Aclaratoria: La variación entre el pagado y el modificado por \$1,492.92, corresponde al 1 al millar, del cual la Secretaría de Hacienda y Crédito determinó que no resulta procedente su aplicación, no obstante que el marco regulatorio lo establezca; asimismo, dicho monto se reintegrará a la Tesorería de la Federación, de conformidad a los lineamientos mecanismos y/o instrumentos establecidos por la legislación federal y/o local, y en su caso, se procederá a la aplicación de reducción líquida respectiva.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Fortalecimiento Financiero III

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 =(11)	8/7*100 =(12)	9/6*100 =(13)	9/7*100 =(14)
1	2		1	Gobierno Justicia							0.00	524,465,000.00	524,077,202.09	524,077,202.09	524,077,202.09				
				Impartición de Justicia							0.00	524,465,000.00	524,077,202.09	524,077,202.09	524,077,202.09				
			A200	Implementación del Nuevo Sistema de Justicia	En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico-financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.						0.00	524,465,000.00	524,077,202.09	524,077,202.09	524,077,202.09		99.93		99.9
				TOTAL URG							0.00	524,465,000.00	524,077,202.09	524,077,202.09	524,077,202.09				

Nota Aclaratoria: La variación entre el pagado y el modificado por \$387,797.91, corresponde al saldo no ejercido, mismo que se reintegrará a la Tesorería de la Federación y de conformidad a los lineamientos, mecanismos y/o instrumentos establecidos por la legislación federal y/o local en su caso, se procederá a la aplicación de reducción líquida respectiva.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fideicomiso 2211 Para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6*100 = (11)	8/7*100 = (12)	9/6*100 = (13)	9/7*100 = (14)
1	2			Gobierno Justicia							0.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00				
		1	A200	Impartición de Justicia	En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación física y financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional.						0.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00				
				Implementación del Nuevo Sistema de Justicia							0.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00		100.00		100.00
TOTAL URG											0.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00	8,107,359.00				

Es importante resaltar que estos montos fueron registrados a través de Ampliación líquida de recursos bajo un esquema virtual, de conformidad al mecanismo establecido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del D.F.; en virtud de que dicho recurso no fue ministrado financieramente a este Tribunal, solo se realizó el registro para reconocer el monto dentro del presupuesto, sin que hubiera ingreso el recurso en el Banco. Dichos mecanismos fueron dictados por la multitudinaria Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Instituto Nacional Emprendedor "INADEM"

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con un decimal)					AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1'100 =(4)	3/2'100 =(5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6'100 =(11)	8/7'100 =(12)	9/6'100 =(13)	9/7'100 =(14)
1	7	4	IOTI	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Sistema Nacional de seguridad Pública Implementación de Nuevo Sistema de Justicia Penal							0.00	1,990,000.00	1,989,999.51	1,989,999.51	1,989,999.51				
					En el Modelo de la Gestión para Resultados, la evaluación físico financiera es sobre la base de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario y no de la Actividad Institucional						0.00	1,990,000.00	1,989,999.51	1,989,999.51	1,989,999.51				
											0.00	1,990,000.00	1,989,999.51	1,989,999.51	1,989,999.51	-	100.00	-	100.00
				TOTAL URG							0.00	1,990,000.00	1,989,999.51	1,989,999.51	1,989,999.51				

Nota Aclaratoria: La variación entre el pagado y el modificado por \$0.49, corresponde al saldo no ejercido, mismo que se reintegrará a la Tesorería de la Federación y de conformidad a los lineamientos mecanismos y/o instrumentos establecidos por la legislación federal y/o local en su caso, se procederá a la aplicación de reducción líquida respectiva.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP"

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En el marco del Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único 2016, 12.5 millones de pesos se destinan al proyecto/meta:

Ampliación del Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en el primer nivel con 630 metros cuadrados, el cual albergará un Juzgado de 200 metros cuadrados, una Sala de Audiencia de 98 metros cuadrados, paseo de reos de 96 metros cuadrados, una unidad de atención integral de 68 metros cuadrados, áreas comunes y circulación de 168 metros cuadrados; trabajos correspondientes a conclusión de estructura, albañilería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y acabados que se realizarán de forma parcial

Al cierre del 2016, se ejercieron la totalidad de los recursos.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP" Reprogramación del Saldo 2012 (Remanentes)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En el marco del Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único 2012, la Reprogramación del saldo 2012 por \$1'345,263.40 se destina al proyecto/meta: "Ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (Etapa tres), consistente en 1200 metros cuadrados del primer nivel, trabajos correspondientes a sistema eléctrico y acabados".

Al respecto, se precisa que mediante la cadena de oficios números: SESNSP/DGVS/15870/2016, ST/DGAT/3176/2016, SESNSP/DGAT/6934/2016 y SESNSP/DGVS/DGA/1071/2016, que fueron enviados por la Dirección General de Coordinación y Planeación de la PGJCDMX, a través del diverso No. DGCP/DCSP/875/09-16; conforme a los cuales se comunica la Opinión Favorable de las diversas instancias del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Pública y de la propia Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal "SETEC" sobre dicha reprogramación.

Autorizado por Acuerdo del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del D.F. CIFASPDF-3-E5/2016.

Al cierre del 2016, se ejercieron la totalidad de los recursos.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública "FASP" Reprogramación del Saldo 2013 (Remanentes)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

En el marco del Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único 2013, la Reprogramación del saldo 2013 por \$2'003,413.06 se destina al proyecto/meta: Ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil (Etapa tres), consistente en 630 metros cuadrados, trabajos correspondientes a la conclusión de acabados"

Al respecto, se precisa que mediante la cadena de oficios números: SESNSP/DGVS/19008/2016, SESNSP/DGAT/8811/2016 y SESNSP/DGVS/DGA/1353/2016, que fueron enviados por la Dirección General de Coordinación y Planeación de la PGJCDMX, a través del diverso No. DGCP/DCSP/1139/11-16; conforme a los cuales se comunica la Opinión Favorable de las diversas instancias del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Pública y de la propia Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal "SETEC" sobre dicha reprogramación.

Autorizado por Acuerdo del Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del D.F. CIFASPDF-3-E10/2016.

No fue factible pagar dichos recursos, no obstante que fueron ministrados la totalidad de los recursos, según el sistema SAP-GRP, toda vez que la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Fortalecimiento para las Entidades Federativas "FAFEF"

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

91.1 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF", que se destinan a la Obra en Juzgados Penales Orales de los Reclusorios Preventivo Sur y San Martha Acatitla. No se omite precisar que de los 100.0 millones de pesos convenidos para 2016, por Remanentes del Gobierno de la Ciudad de México en el 2015 y cuya contratación se realizó bajo un esquema bianual, lo que genera una variación de 8.9 millones de pesos.

Al cierre del 2016, se ejercieron la totalidad de los recursos.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fondo de Capitalidad

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

280.9 millones de pesos del Fondo de Capitalidad que se destinan a la Obra en Juzgados Penales Orales de los Reclusorios Preventivo Norte y Oriente. Al respecto, se precisa que de los 286.6 originalmente convenidos para 2016, cuya contratación se realizó bajo un esquema bianual.

Al cierre del 2016, se ejercieron la totalidad de los recursos.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Subsidios otorgados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

1.5 millones de pesos otorgados por la Secretaria Técnica para la Implementación del Nuevo Ssistema destinados a los proyectos de: 1.- Sistema de Seguimiento y Control de Medidas Cautelares "SSCMC" (CDMX-13-2016) y 2.- Sistema Integral de Mediadores "SIM" (CDMX-14-2016)

Al cierre del 2016, se ejercieron la totalidad de los recursos, excepto el monto correspondiente al 1 al millar que establece la normatividad federal, mismo que se reintegrará a la TESOFE; no obstante los pronunciamientos encontrados de la SHCP y de la Auditoria Superior de la Federación.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fortalecimiento Financiero III

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

524.5 millones de pesos para la Adquisición de mobiliario, equipamiento e infraestructura tecnológica de los inmuebles en los que se opera el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Al cierre del 2016, se reporta un ejercido de 524.1 millones de pesos, por lo que se procederá al reintegro a la TESOFE por conducto de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México de recursos no ejercidos por 387.8 miles de pesos.



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Fideicomiso 2211 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Remanentes 2014)

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

5.0 millones de pesos del Fideicomiso para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal, correspondiente a la bolsa de los mil millones de pesos consursables destinados al proyecto de "Adquisición de equipo complementario y licenciamiento para el Sistema de Gestión Judicial Penal"

3.1 millones de pesos del Fideicomiso para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal, correspondiente a la bolsa de los cinco millones de pesos consursables destinados al proyecto de "Diseño del Sistema de Gestión Judicial en materia de Justicia para Adolescentes del TSJCDMX"



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: Instituto Nación Emprendedor "INADEM"

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

1.9 millones de pesos destinados al proyecto: "Adquisición de computadoras para la consulta, registro y monitoreo de las audiencias de Oralidad para los Juzgados Mercantiles de Proceso Oral"

Al cierre del 2016, solo se reintegrarán \$0.49 por los mecanismos y medios establecidos por la Reglas de Operación de los recursos provenientes del Instituto Nacional Emprendedor "INADEM"



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

FI	F	SF	A	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	1	001-002-003	Transferencias a Órganos Autónomos	A/P	En el marco de la GpR no aplican las metas por AI			476338723.00	6621217575.10	6621217575.10

Objetivo: Impartir justicia a los actores sociales de la Ciudad de México

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

Impartir justicia tradicional en materia civil, familiar y penal en Juzgados y Salas

Impartir justicia en el nuevo sistema oral en materia penal

Atender asuntos en justicia alternativa

Emitir dictámenes médico-forenses a solicitud de autoridad competente

Supervisar convivencias familiares decretadas por impartidores de justicia

Administrar el acervo documental de expedientes judiciales, de apoyo judicial y administrativo

Publicar el boletín judicial, la revista de anales de jurisprudencia y el programa editorial

Distribuir asuntos iniciales y posteriores en materia civil, penal, familiar, de adolescentes en Salas y Juzgados

Atender las consignaciones civiles

Atender las consignaciones penales

Profesionalizar, capacitar y actualizar a los servidores públicos de la carrera judicial y de apoyo a la impartición de justicia

Materializar acciones transversales en materia de seguridad, protección civil, derechos humanos, igualdad de género, transparencia, información pública y rendición de cuentas

Sistema de seguimiento y Control de Medidas Cautelares "SSCMC" (CDMX-13-2016) y 2.- Sistema Integral de Mediadores "SIM"

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:

Fondo de Capitalidad para la Obra en Juzgados Penales Orales de los Reclusorios Preventivo Norte y Oriente. Al respecto, se precisa que la contratación se realizó bajo un esquema bianual.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas "FAFEF para la Obra en Juzgados Penales Orales de los Reclusorios Preventivo Sur y San Martha Acatitla, cuya contratación se realizó bajo un esquema bianual.

Fondo de Fortalecimiento financiero para el proyecto: "Adquisición de mobiliario, equipamiento e infraestructura tecnológica de los inmuebles en los que se opera el Nuevo Sistema de Justicia Penal."

Fideicomiso para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal (bolsa de los mil millones de pesos) para el proyecto de "Adquisición de equipo complementario y licenciamiento para el Sistema de Gestión Judicial Penal"; así como el relativo al "Diseño del Sistema de Gestión Judicial en materia de Justicia para Adolescentes del TSJCDMX" (bolsa de los 5 mil millones).

Subsidios provenientes del Instituto Nacional emprendedor, bajo un esquema de financiamiento conjunto para el proyecto: "Adquisición de computadoras para la consulta, registro y monitoreo de las audiencias de Oralidad para los Juzgados Mercantiles de Proceso Oral"

1	4	7	006	Programa Nacional de Seguridad Pública	Programa	En el marco de la GpR no aplican las metas por AI	10000000.00	10000000.00	10000000.00
---	---	---	-----	--	----------	---	-------------	-------------	-------------

Financiamiento conjunto para el proyecto: 'Ampliación del Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en el primer nivel con 630 metros cuadrados, el cual albergará un Juzgado de 200 metros cuadrados, una Sala de Audiencia de 98 metros cuadrados, paseo de reos de 96 metros cuadrados, una unidad de atención integral de 68 metros cuadrados, áreas comunes y circulación de 168 metros cuadrados; trabajos correspondientes a conclusión de estructura, albañilería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y acabados que se realizarán de forma parcial

Reprogramación del saldo 2012 para el financiamiento de: "Ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (Etapa tres), consistente en 1200 metros cuadrados del primer nivel, trabajos correspondientes a sistema eléctrico y acabados".

Reprogramación del saldo 2012 para el financiamiento de: Ampliación de Juzgado de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil (Etapa tres), consistente en 630 metros cuadrados, trabajos correspondientes a la conclusión de acabados"



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A100 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Indica la relación entre el número de expedientes ingresados y la población de la CDMX, midiendo la conflictividad en forma comparable, entre las entidades o países, así como la facilidad para acceder a la justicia y el nivel de confianza (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves- y ejecución de sanciones penales).	1. Tasa de litigiosidad por materia.	Impacto	Total de expedientes ingresados en el TSJCDMX / Número de habitantes del D.F. X 100.	0.8% 64,077 expedientes	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia y Proyecciones de la población CONAPO.
Conocer y dar seguimiento al número de asuntos que se resuelven por salidas alternas (mediaciones y conciliaciones) en juzgados de proceso escrito. (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves-).	2. Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas	Impacto	Total de asuntos terminados a través de salidas alternas (mediaciones y conciliaciones) / Total de juicios iniciados en el mismo período X 100	3.9% 2,597 mediaciones y conciliaciones exitosas	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia y Centro de Justicia Alternativa.
Propósito : Conocer el porcentaje de sentencias y resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia, respecto del total de juicios iniciados y apelaciones.	3. Tasa de sentencia y de resolución en juzgados de primera instancia y salas.	Impacto	(Total de sentencias dictadas en juzgados + resoluciones en salas) / (Total de juicios iniciados + Expedientes ingresados en salas por apelación) x 100.	53% 31,971 sentencias	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia y segunda instancia.
Conocer el número de asuntos atendidos diariamente por juez de proceso escrito (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	4. Número promedio de nuevos asuntos recibidos por juez cada día	Cobertura	Expedientes ingresados en la materia/Total de jueces existentes por materia	4 expedientes en promedio	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia y Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A100 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Indica el número de habitantes de la CDMX, a los que en promedio da servicio cada juez del TSJCDMX (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	5. Número de jueces y juezas por cada 100,000 habitantes en el Distrito Federal	Eficacia	Número de jueces del TSJCDMX / Número de habitantes del D.F. X 100,000	3 jueces y juezas por cada cien mil habitantes	N/A*	Trimestral	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y proyecciones de la población CONAPO
Conocer el porcentaje de asuntos resueltos en proceso escrito por materia (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	6. Porcentaje de asuntos resueltos en proceso escrito por materia	Eficiencia	Asuntos resueltos (sentencias y terminados por causa diversa)en proceso escrito por materia/ total de asuntos resueltos (sentencias y terminados por causa diversa) en proceso oral y escrito en la materia X 100	73.2% 64,077 asuntos	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia
Actividades: Conocer y dar seguimiento al promedio de audiencias diarias por juzgador de proceso escrito (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	7. Promedio de audiencias diarias por juzgado y por materia	Eficacia	Total de audiencias celebradas en un período / Total de juzgados existentes / Total de días hábiles en el mismo período.	3 audiencias	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia
Conocer y dar seguimiento al promedio de tiempo en que duran los juicios de acuerdo a las diferentes etapas procesales (Materia penal-delitos graves y no graves-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves).	8. Tiempo promedio de duración de los juicios por materia	Eficiencia	Metodología para medir el tiempo de duración de los juicios desarrollada por la Dirección de Estadística de la Presidencia	Penal: 166 días = 5 meses y 16 días -Penal delitos no graves: 154 días = 5 meses y 4 días -Civil: 374 días = 12 meses y 14 días -Civil cuantía menor: 303 días = 10 meses y 3 días -Familiar: 214 días = 7 meses y 4 días -Justicia para adolescentes: 76 días = 2 meses y 16 días	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A200 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Indica la relación entre el número de expedientes ingresados y la población de la Ciudad de México, midiendo la conflictividad en forma comparable, entre las entidades o países, así como la facilidad para acceder a la justicia y el nivel de confianza (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves)	1. Tasa de litigiosidad por materia.	Impacto	Total de expedientes ingresados en el TSJCDMX / Número de habitantes del D.F. X 100.	0.1% 9,7861 expedientes	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia y Proyecciones de la población CONAPO.
Conocer y dar seguimiento al número de asuntos que se resuelven por salidas alternas (mediaciones y conciliaciones) en juzgados de proceso oral. (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos graves y delitos no graves-).	2. Porcentaje de casos que se resuelven a través de salidas alternas	Impacto	Total de asuntos terminados a través de salidas alternas (mediaciones y conciliaciones) / Total de juicios iniciados en el mismo período X 100	2.5% 238 mediaciones y conciliaciones exitosas	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia y Centro de Justicia Alternativa.
Propósito : (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves-).	3. Porcentaje de asuntos que de la etapa de control o de primera audiencia pasan a juicio oral	Eficiencia	Total Juicios que ingresaron a etapa de juicio oral durante el periodo/ total de juicios iniciados en proceso oral durante el periodo X 100	1% 15 asuntos	N/A*	Trimestral	Unidades de gestión judicial.
Componentes: Indica el número de habitantes de la CDMX., a los que en promedio da servicio cada juez en proceso oral del TSJCDMX (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	4. Número promedio de nuevos asuntos recibidos por juez cada día.	Impacto	(Expedientes ingresados / número de días laborales) / número de jueces	1 nuevo asunto por juez cada día	N/A*	Trimestral	Órganos Jurisdiccionales de primera instancia del sistema oral.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A200 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer la cantidad de asuntos que se atienden bajo el nuevo modelo de justicia oral. (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves-).	5. Porcentaje de asuntos por materia que se atienden en el nuevo modelo de justicia oral	Eficiencia	Total de asuntos atendidos bajo el nuevo modelo de gestión oral/total de asuntos atendidos en proceso oral y escrito X 100	12.7% 9,786 asuntos	N/A*	Trimestral	Órganos jurisdiccionales de primera instancia del sistema oral.
Indica el número de habitantes de D.F., a los que en promedio da servicio cada juez en proceso oral del TSJDF (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	6. Número de jueces y juezas por cada 100,000 habitantes en el Distrito Federal en el sistema de justicia oral	Eficacia	Número de jueces del TSJDF en proceso oral/ Número de habitantes del D.F. X 100,000	Número de jueces y juezas por cada cien mil habitantes. 1.3	N/A*	Trimestral	Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos
Actividades: Conocer y dar seguimiento al promedio de audiencias diarias por juzgador de proceso oral. (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves-, y ejecución de sanciones penales).	7. Promedio de audiencias diarias por juzgado y por materia	Eficiencia	Total de audiencias celebradas en un período / Total de juzgados existentes / Total de días hábiles en el mismo período.	1.0% 1 audiencia	N/A*	Trimestral	Órganos jurisdiccionales de primera instancia del sistema oral.
Conocer y dar seguimiento al promedio de tiempo en que duran los juicios de acuerdo a las diferentes etapas del proceso oral (Materia penal-delitos culposos y de querrela-; materia civil mercantil; materia familiar; justicia para adolescentes-delitos no graves).	8. Tiempo promedio de duración de los juicios por materia	Eficiencia	Metodología para medir el tiempo de duración de los juicios orales desarrollada por la Dirección de Estadística de la Presidencia	Civil oral: 156 días = 5 meses 6 días Adolescentes oral: 71 días = 2 meses 11 días Familiar oral: 64 días = 2 meses 4 días Penal oral sin fallo: 27 días Penal oral con fallo: 64 días = 2 meses 4 días.	N/A*	Trimestral	Órganos jurisdiccionales de primera instancia del sistema oral.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A300 PROGRAMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Impulsar la justicia alternativa para la solución de controversias	Tasa de Mediación	Impacto	Número de asuntos que entran a mediación en el periodo / Total de orientaciones realizadas, en el mismo periodo, X 100	41.6% 4,433 asuntos	N/A*	Trimestral	Informes Estadísticos
Impulsar la justicia alternativa para la solución de controversias	1.materia familiar	Impacto	Número de asuntos que entran a mediación en el periodo / Total de orientaciones realizadas, en el mismo periodo, X 100	13.6% 1,433 asuntos	N/A*	Trimestral	Informes Estadísticos
Impulsar la justicia alternativa para la solución de controversias	2.materia civil-mercantil	Impacto	Número de asuntos que entran a mediación en el periodo / Total de orientaciones realizadas, en el mismo periodo, X 100	25.9% 2,604 asuntos	N/A*	Trimestral	Informes Estadísticos
Impulsar la justicia alternativa para la solución de controversias	3.materia penal y justicia para adolescentes	Impacto	Número de asuntos que entran a mediación en el periodo / Total de orientaciones realizadas, en el mismo periodo, X 100	2.2% 495 asuntos	N/A*	Trimestral	Informes Estadísticos



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A300 PROGRAMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Propósito: Impulsar la justicia alternativa para la solución de controversias	4. Índice de efectividad en la mediación privada	Eficacia	Total de convenios protocolizados en el periodo/ Total de mediaciones realizadas, en el mismo periodo x100	148.2% 3,070 convenios	N/A*	Trimestral	Sistema Informático del Centro de Justicia Alternativa (SICEJA)
Conocer el número de convenios protocolizados en materia familiar	5. • Porcentaje de convenios protocolizados en materia familiar	Eficacia	Número de convenios protocolizados en materia familiar en el periodo / Número de convenios generados en materia familiar en el mismo periodo x 100	99% 810 mediaciones	N/A*	Trimestral	Sistema Informático del Centro de Justicia Alternativa (SICEJA)
Conocer el número de convenios protocolizados en materia civil-mercantil	6. • Porcentaje de convenios protocolizados en materia civil-mercantil	Eficacia	Número de convenios protocolizados en materia civil-mercantil en el periodo / Número de convenios generados en materia civil-mercantil en el mismo periodo x 100	91% 2,133 mediaciones	N/A*	Trimestral	Sistema Informático del Centro de Justicia Alternativa (SICEJA)
Conocer el número de convenios protocolizados en materia penal y justicia para adolescentes	7. • Porcentaje de convenios protocolizados en materia penal y justicia para adolescentes	Eficacia	Número de convenios protocolizados en materia penal y justicia para adolescentes en el periodo/ Número de convenios generados en materia penal y justicia para adolescentes en el mismo periodo x 100	66.5% 127 mediaciones	N/A*	Trimestral	Sistema Informático del Centro de Justicia Alternativa (SICEJA)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: A300 PROGRAMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el comportamiento de validación de convenios que realizan los mediadores privados capacitados y certificados por el Centro de Justicia Alternativa por materia.	8.Comportamiento de la validación de convenios de mediación privada	Eficacia	Número de convenios validados que se registran en el periodo por materia	100% 4,070 validación	N/A*	Trimestral	-
Conocer el número de mediaciones gestionadas por los órganos jurisdiccionales	9.Comportamiento de mediaciones solicitadas y remitidas por los órganos jurisdiccionales	Eficacia	Número total de mediaciones remitidas por los órganos jurisdiccionales en el periodo	100% 4 mediaciones	N/A*	Trimestral	-
Contar con la normatividad del área actualizada	10.Porcentaje de avance en actualización de la normatividad	Eficiencia	Número de documentos normativos actualizados en el periodo/ Número de documentos normativos por actualizar en el mismo periodo, X 100	100.0%	N/A*	Trimestral	-



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B100 PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el comportamiento en el número de quejas presentadas ante la DOCDH, que se presentan en la Institución.	1. Tasa de comportamiento en la atención de quejas presentadas ante la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.	Eficacia	Total de quejas del período anterior (A) - Total de quejas del periodo actual (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R *100	100% 547 quejas	N/A*	Trimestral	Queja
Propósito : Conocer el porcentaje de atención de los asuntos presentados ante la DOCDH.	2. Porcentaje de atención de asuntos presentados ante la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos.	Eficacia	No. de asuntos atendidos por la DOCDH en el período / Total de asuntos presentados en el mismo período X 100.	100% 547 asuntos	N/A*	Trimestral	Asunto
Conocer el porcentaje de atención de los asuntos de organismos defensores de los derechos humanos.	3. Porcentaje de atención de quejas y asuntos de organismos defensores de los derechos humanos.	Eficacia	No. de asuntos atendidos por la DOCDH en el período / Total de asuntos remitidos por la CNDH y CDHDF en el mismo período X 100.	100% 437 asuntos	N/A*	Trimestral	Asunto
Conocer la atención a las incidencias, según sexo en la atención de asuntos, orientaciones y solicitudes recibidas en la DOCDH.	4. Porcentaje de atención a solicitudes de otras autoridades pertenecientes al ejecutivo y legislativo en materia de género.	Eficacia	Número de solicitudes atendidas por la DOCDH en el período / Total de solicitudes presentadas en el mismo período X 100.	100% 1 solicitud	N/A*	Trimestral	Solicitud



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B100 PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO *	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Fortalecer la implementación y transversalización de acciones en materia de derechos humanos en la Institución.	5. Índice de avance en la implementación y transversalización de acciones en materia de derechos humanos.	Eficiencia	Total de acciones realizadas en el período / total de acciones programadas en el mismo período X 100.	100% 11 acciones	N/A*	Trimestral	Porcentaje
Propósito: Fortalecer la implementación y transversalización de acciones en materia de igualdad de género en la Institución.	6. Índice de avance en la implementación y transversalización de acciones en materia de igualdad de género.	Eficiencia	Total de acciones realizadas en el período / total de acciones programadas en el mismo período X 100.	100% 7 acciones	N/A*	Trimestral	Porcentaje
Fortalecer la implementación y transversalización de acciones en materia de igualdad de género en la Institución.	7. Porcentaje de avance en la profesionalización de los servidores públicos de la Institución en materia de derechos humanos.	Eficiencia	Total de servidores públicos profesionalizados en el período / total de servidores públicos programados a profesionalizar en el mismo período X 100.	100% 2,254 servidores públicos	N/A*	Trimestral	Servidor público
Capacitar a los servidores públicos de la Institución en los temas de igualdad de género.	8. Porcentaje de avance en la profesionalización de los servidores públicos de la Institución en materia de igualdad de género.	Eficiencia	Total de servidores públicos profesionalizados en el período / total de servidores públicos programados a profesionalizar en el mismo período X 100.	100% 763 servidores públicos	N/A*	Trimestral	Servidor público



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B100 PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componente: Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de derechos humanos.	9. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de derechos humanos.	Eficiencia	Total de eventos de promoción y difusión realizados en el período / total de eventos programados en el mismo período X 100.	100% 7 eventos	N/A*	Trimestral	Evento
Conocer el avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de igualdad de género.	10. Porcentaje de avance en la realización de eventos de promoción y difusión en materia de igualdad de género.	Eficiencia	Total de eventos de promoción y difusión realizados en el período / total de eventos programados en el mismo período X 100.	100% 2 eventos	N/A*	Trimestral	Evento
Actualizar la normatividad en materia de derechos humanos e igualdad de género.	11. Porcentaje de avance en la actualización normativa en materia de derechos humanos e igualdad de género.	Eficiencia	Avance cualitativo en la actualización normativa, de acuerdo a lo programado para el período.	10%	N/A*	Trimestral	Porcentaje



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B200 PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA / SEGURIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Disminuir el número de incidentes reportados a través del desarrollo de una cultura seguridad institucional.	1. Tasa de comportamiento de incidentes en materia de seguridad.	Impacto	Total de incidentes del período anterior (A) - Total de incidentes del período actual (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R *100	104.8% 1,988 incidentes	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad
Propósito : Atender oportunamente los incidentes que se presenten en materia de seguridad.	2. Eficiencia en la atención de incidentes de seguridad en el Tribunal.	Eficacia	Total de incidentes atendidos en el período / Total de solicitudes de atención de incidentes X 100.	100% 93,054 incidentes	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad
Componentes: Lograr que cada uno de los inmuebles de la Institución cubra los requerimientos mínimos necesarios de seguridad.	3. Porcentaje de avance en la profesionalización del personal de seguridad.	Eficiencia	Total de capacitaciones impartidas al personal de seguridad, en el período / Total de capacitaciones programadas en el mismo período X 100.	100% 12 Cursos/ Talleres/ Adiestramiento	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad
Lograr que cada uno de los inmuebles de la Institución cubra los requerimientos mínimos necesarios de seguridad.	4. Porcentaje de inmuebles que cuentan con las medidas de seguridad de manera integral, dentro de la Institución.	Eficiencia	Total de inmuebles de la Institución que cumplen con las medidas de seguridad mínimas necesarias, en el período / Total de inmuebles de la Institución x 100.	70.1% 20 inmuebles	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B200 PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA / SEGURIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Lograr que cada inmueble de la Institución cuente con un sistema de monitoreo.	5. Porcentaje de inmuebles que cuentan con los sistemas mínimos de monitoreo necesarios.	Eficiencia	Total de inmuebles de la Institución que cumplen con sistema de monitoreo mínimo necesario, en el período / Total de inmuebles de la Institución x 100.	69.2% 23 inmuebles	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad
Difundir y promover la aplicación de las reglas de seguridad en la Institución.	6. Cumplimiento del programa de difusión en materia de seguridad.	Eficacia	Total de acciones realizadas en el período / Total de acciones a realizar en el mismo período x 100.	*	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad
Alinear y/o crear los instrumentos normativos en materia de seguridad.	7. Porcentaje de avance en las acciones de actualización y/o desarrollo normativo.	Eficiencia	Acciones realizadas en materia normativa en el periodo / Acciones programadas en el mismo periodo X 100	100% 1** acción	N/A*	Trimestral	Información y análisis de la Dirección de Seguridad



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B200 PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA / PROTECCIÓN CIVIL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el comportamiento en el número de eventos de riesgo y emergencias presentadas en materia de protección civil, con el fin de implementar acciones para la adecuada atención.	1. Tasa de comportamiento en la atención de reportes de riesgo y emergencias en materia de protección civil.	Eficacia	Total de eventos del periodo anterior (A) - Total de eventos del periodo (B) = C C/A = R Tasa de comportamiento = R * 100	100% 238 eventos	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Protección Civil.
Propósito: Conocer el porcentaje de reportes de riesgo y emergencias atendidos.	2. Porcentaje de atención de reportes de riesgo y emergencias en materia de Protección Civil.	Eficacia	Total de eventos atendidos en el periodo/Total de eventos presentados en el mismo periodo x 100.	100% 238 eventos	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Protección Civil.
Componentes: Conocer el grado de avance en materia de realización de simulacros.	3. Cumplimiento a la Ley del Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México en materia de realización de Simulacros.	Eficiencia	Número de simulacros realizados por inmueble, en el periodo / Número de simulacros programados por inmueble en el mismo periodo X 100	100% 38 simulacros	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Protección Civil. (Actas de Simulacro)
Conocer el grado de avance en el impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil.	4. Porcentaje de Impulso a la cultura y cumplimiento de estándares de Protección Civil.	Eficiencia	Total de acciones de difusión realizadas en el periodo/ Total de acciones programadas en el mismo periodo x 100	100% 38 acciones	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Protección Civil. (Programa de Difusión)
Porcentaje de integración y seguimiento de los Programas Internos de Protección Civil.	5. Porcentaje de integración y seguimiento de los Programas Internos de Protección Civil.	Eficiencia	Total de inmuebles que cuentan con el Programa Interno de Protección Civil aprobado en el Periodo/Total de inmuebles de la Institución x 100.	100% 34 inmuebles	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Protección Civil. (Programas Internos de Protección Civil)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B200 PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA / INFORMACIÓN PÚBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer las diferentes acciones que realiza la OIP del TSJCDMX, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales y Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Poder Judicial, todos de la Ciudad de México.	Indice de Acciones realizadas en materia de Transparencia.	Eficacia	Total de Acciones realizadas, en el periodo / Total de acciones programadas en el mismo periodo x 100.	96.7% 4.6 acciones	N/A*	Trimestral	*Información generada por la OIP. Análisis de la OIP
Propósito: Conocer el número de solicitudes de Acceso a la Información Pública, atendidas por la oficina de información pública del TSJCDMX.	1.- Porcentaje de atención de las solicitudes de Acceso a la Información Pública	Eficacia	Número de solicitudes atendidas en el Tribunal en el periodo / Número de solicitudes recibidas en el Tribunal en el mismo periodo x 100.	100% 1,968 solicitudes	N/A*	Trimestral	*Información generada por el TSJDF. *Análisis de la OIP. *Solicitudes atendidas.
Conocer el número de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, atendidas por la oficina de información pública del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.	2.- Atención de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales	Impacto	Número de solicitudes atendidas en el Consejo / Número de solicitudes recibidas en el Consejo, en el mismo periodo X 100.	93.8% 63 solicitudes	N/A*	Trimestral	*Información generada por el TSJDF. *Análisis de la OIP. *Solicitudes atendidas.
Conocer el grado de cumplimiento de la publicación de la IPO en la Sección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México	3.- Grado de cumplimiento de la publicación de la Información Pública de Oficio realizada en la Sección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en el Portal del Poder Judicial de la Ciudad de México	Eficacia	Número de artículos, fracciones e incisos de la LTAIPCDMX, publicados por el Tribunal en la Sección de Transparencia, en el periodo / Número de artículos, fracciones e incisos de la LTAIPCDMX que está obligado el TSJCDMX a publicar en la Sección de Transparencia, en el mismo periodo x 100.	100% 7 artículos 42 fracciones 22 incisos	N/A*	Trimestral	*Información generada por el TSJDF. *Análisis de la OIP. Publicación de la Información Pública de Oficio en la Sección de Transparencia del portal del Poder Judicial de la Ciudad de México



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: B200 PROGRAMA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y TRANSPARENCIA / INFORMACIÓN PÚBLICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, datos personales y ética pública.	4. Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de transparencia, datos personales, y ética pública.	Eficiencia	Número de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en el periodo/ Número de servidores públicos que deben capacitarse en materia de transparencia, datos personales y ética pública, en el mismo periodo x 100.	100% 17 Transparencia 205 Datos personales 189 Ética pública	N/A*	Trimestral	*Información generada por el TSJDF. *Análisis de la OIP. *Informe al InfoDF. Constancias de capacitación en materia de transparencia, datos personales y ética pública.
Conocer las diferentes acciones de difusión, como son: ferias, conferencias, cursos, seminarios y talleres, realizadas en materia de transparencia y datos personales	5. Porcentaje de acciones de difusión realizadas en materia de Transparencia y Datos Personales	Impacto	Número de acciones de difusión en materia de transparencia y datos personales, por tipo realizadas en el periodo/ Número de acciones de difusión en materia de transparencia y datos personales, por tipo programadas, en el periodo X 100.	100% 4 Ferias delegacionales (5) Feria Zócalo (6) Congresos (6) Seminarios	N/A*	Trimestral	*Información generada por la OIP del TSJDF. *Análisis de la OIP.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CIENCIAS FORENSES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el número de pruebas, estudios y dictámenes que, realizados en tiempo y forma apoyan de forma efectiva un proceso judicial.	1. Efectividad en la realización de pruebas, dictámenes y estudios ordenados por autoridad competente.	Eficacia	Número de de estudios y dictámenes realizados en tiempo y forma en el periodo / número de estudios y dictámenes solicitados en el mismo periodo x 100.	100% 18,082 pruebas, estudios o dictámenes	N/A*	Trimestral	Información del INCIFO
Componentes: Conocer el avance de estudios y dictámenes realizados a personas vivas.	2. Porcentaje de estudios y dictámenes realizados en personas vivas.	Eficiencia	No. de estudios y dictámenes realizados en personas vivas, en el periodo / No. de estudios y dictámenes solicitados en el mismo periodo X 100.	44.6% 2,232 estudios y/o dictámenes	N/A*	Trimestral	Información del INCIFO
Conocer el avance de estudios y dictámenes realizados a cadáveres.	3. Porcentaje de estudios y dictámenes realizados en cadáveres.	Eficiencia	No. de estudios y dictámenes realizados en cadáveres, en el periodo / No. de estudios y dictámenes solicitados en el mismo periodo X 100.	100% 15,850 estudios y dictámenes	N/A*	Trimestral	Información del INCIFO
Conocer el avance en la elaboración y actualización de la normatividad.	4. Porcentaje de avance en la elaboración y actualización de normatividad.	Eficacia	Valor cualitativo sobre el avance en la actualización de la normatividad.	100% 2 actualizaciones	N/A*	Trimestral	Información del INCIFO



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CIENCIAS FORENSES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el avance que se tiene en la implementación de acciones de investigación en el Instituto de Ciencias Forenses.	5. Porcentaje de avance en la implementación de acciones de investigación.	Eficacia	Valor cualitativo sobre el avance en la implantación de acciones de investigación.	83.3% 22 acciones	N/A*	Trimestral	Información del INCIFO
Conocer las acciones de docencia que se realizan en el Instituto de Ciencias Forenses.	6. Porcentaje de avance en la implementación de acciones de docencia.	Eficiencia	Número de acciones de docencia implementadas en el periodo.	69.1% 609 acciones	N/A*	Trimestral	Información del INCIFO



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CENTRO DE CONVIVENCIA SUPERVISADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el cumplimiento de las órdenes jurisdiccionales remitidas al Centro de Convivencia Familiar Supervisada en materia familiar.	1. Porcentaje de cumplimiento de las órdenes decretadas por los jueces familiares.	Eficacia	Número de órdenes decretadas por los jueces familiares realizadas en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, en el periodo/ Número de órdenes programadas por órdenes decretadas por los jueces familiares el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, en el mismo periodo X 100.	100% 28,037 órdenes	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (SICA SICOEM)
Propósito: Conocer el número de informes rendidos a la autoridad judicial en materia familiar.	2. Porcentaje de informes rendidos a la autoridad judicial en materia familiar por órdenes programadas.	Eficiencia	Número de informes elaborados en el periodo/ Número de órdenes programadas de convivencia y/o entrega de menores, programados en cumplimiento de una orden judicial en el mismo periodo X 100.	100% 28,037 informes	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (SICOEM)
Conocer el número de los servicios, por tipo, que atiende el Centro de Convivencia Familiar Supervisada a través de la supervisión de convivencias.	3. Comportamiento de los servicios proporcionados por el Centro de Convivencia Familiar Supervisada (Convivencias y entrega-regreso de menor)	Eficiencia	Total de servicios, por tipo, proporcionados, en el periodo/ Total de servicios, por tipo, programados por el Centro de Convivencia Familiar Supervisada en el mismo periodo X 100.	100% 17,043 convivencias 97.3% 10,994 entrega-regreso de menor	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (SICOEM)
Componentes: Conocer el número de convivencia a las que asisten los usuarios, en cumplimiento a la orden judicial.	4. Porcentaje de aprovechamiento de los usuarios a las convivencias programadas.	Eficiencia	Número de convivencias y entrega-regreso de menores realizadas por el Centro de Convivencia Familiar Supervisada en cumplimiento de una orden judicial, en el periodo/ Número de convivencias y entrega-regreso de menor programadas por el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, en el mismo periodo, x 100.	73.3% 31,820 convivencias 70.3% 23,549 entrega-regreso de menor	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada (SICA SICOEM)

043



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CENTRO DE CONVIVENCIA SUPERVISADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Sensibilizar a las personas que asisten al Centro de Convivencia Familiar Supervisada sobre la importancia de aprovechar las convivencias y regenerar el vínculo paterno filial.	5. Porcentaje de personas sensibilizadas a través de algún medio o acción.	Eficiencia	Número de personas que asisten a las actividades de sensibilización en el periodo/ Número de personas programadas en las convivencias, en el mismo periodo, x 100.	100% 890 personas	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada
Contar con los instrumentos normativos y protocolos actualizados establecidos para fortalecer la función del CECOFAM.	6. Porcentaje de avance en la actualización normativa, protocolos y estrategias del CECOFAM.	Eficiencia	Valor cualitativo del avance en la actualización normativa del CECOFAM	50% 1 actualización	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada, Sistemas SICOEM SICA
Conocer el número de acciones emprendidas en materia de capacitación para el personal del CECOFAM	7. Porcentaje de avance en las acciones de capacitación	Eficiencia	Número de acciones de capacitación realizadas durante el periodo/ Número de acciones de capacitación programadas en el mismo periodo x 100	100% 2 acciones	N/A*	Trimestral	Registros internos del Centro de Convivencia Familiar Supervisada



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / ARCHIVO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el grado de atención y comportamiento de los servicios proporcionados como préstamos, envío de expedientes y documentos, consultas de libros, documentos y expedientes y certificaciones que proporciona el Archivo Judicial de la Ciudad de México y del Registro Público de Avisos judiciales.	1. Índice de atención a las solicitudes de servicios sustantivos que recibe el Archivo Judicial.	Eficacia	Número de solicitudes de servicios atendidas, en el periodo/ Número de solicitudes recibidas, en el mismo periodo X 100.	100% 621,417 solicitudes	N/A*	Trimestral	Registros Administrativos del Archivo Judicial y del sistema SAFE y SICE
Propósito: Conocer el grado de atención de préstamos y envío de expedientes y documentos solicitados por las autoridades judiciales y administrativas del Tribunal y del Consejo.	2. Porcentaje de atención y desahogo de las órdenes y/o solicitudes de las autoridades judiciales y administrativas	Eficacia	Número de solicitudes de autoridades atendidas, en el periodo/ Número de solicitudes de autoridades recibidas, en el mismo periodo X 100.	100% 95,148 solicitudes	N/A*	Trimestral	Registros Administrativos del Archivo Judicial y del sistema SAFE y SICE
Conocer el grado de atención de solicitudes de servicio de consulta de libros, documentos y expedientes en los diferentes recintos.	3. Porcentaje de atención de solicitudes de consulta a usuarios externos.	Eficacia	Número de solicitudes de servicio atendidas, en el periodo/ Número de solicitudes de servicio recibidas, en el mismo periodo, X 100.	79% 298,856 solicitudes	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Componentes: Conocer el avance de digitalización del acervo documental a efecto de brindar mejores servicios a los usuarios internos y externos.	4. Porcentaje digitalizado del acervo documental	Eficiencia	Número de documentos digitalizados en el periodo / Número de documentos programados a digitalizar, en el mismo periodo, X 100	Universidad: 48.4% 38,511,312 documentos Archivo Judicial: 100% 2,150,650 documentos	N/A*	Trimestral	Registros internos del área

045



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / ARCHIVO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Contar con personal capacitado a efecto de fortalecer las acciones sustantivas del Archivo Judicial y contribuir a la transversalización institucional de la materia archivística.	5. Porcentaje de avance en el programa de capacitación del personal.	Eficiencia	Número de personal capacitado en el periodo / Número de personal programado para capacitación, en el mismo periodo, X 100.	-	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Propósito: Emprender acciones con el objeto de contribuir en un mayor impacto de las acciones sustantivas que involucren al Archivo Judicial y que se vinculen con la normatividad, los manuales, las políticas, lineamientos y demás instrumentos institucionales en la materia.	6. Porcentaje de acciones de modernización del Archivo Judicial	Eficiencia	Número de acciones de modernización realizadas en el periodo / Número de acciones de modernización programadas, en el mismo periodo, X 100.	-	N/A*	Trimestral	Registros internos del área



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Medir con exactitud todos los días laborables del calendario judicial, el número de acuerdos y resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales que son enviadas para publicación al Boletín Judicial, constatando que aparezcan en su totalidad en dicho medio oficial de información.	Índice de acuerdos, resoluciones y publicaciones realizadas.	Eficacia	El cálculo del indicador se lleva a cabo mediante la aplicación de una regla de tres integrada por los diversos componentes que forman parte del indicador.	115% 4,906,972 publicaciones	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial
Conocer y dar seguimiento a las sentencias sobresalientes que se convirtieron en jurisprudencia en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	1. Porcentaje de sentencias sobresalientes que se convirtieron en jurisprudencia	Eficacia	Número de sentencias sobresalientes que se convirtieron en jurisprudencia / Sentencias emitidas por los juzgados X 100	12%	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial
Conocer el nivel de cumplimiento de las publicaciones de acuerdos y resoluciones en el Boletín Judicial	2. Cumplimiento de publicación de acuerdos y resoluciones en Boletín Judicial	Eficacia	Número de acuerdos, sentencias y edictos publicados/ Número de acuerdos, sentencias y edictos listados para publicarse x 100	66% 268,800 publicaciones	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial
Conocer el avance en la difusión del Boletín Judicial en sus diferentes modalidades: Impreso y CD.	3. Porcentaje de avance en las acciones de difusión del Boletín Judicial, por tipo.	Eficiencia	Número de ejemplares realizados del Boletín Judicial, por tipo, en el periodo / Número de ejemplares de Boletín Judicial, por tipo programados, en el mismo periodo x 100	66% 268,800 publicaciones	N/A*	Trimestral	Verificación impresa de los ejemplares del Boletín Judicial



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / ANALES DE JURISPRUDENCIA Y BOLETÍN JUDICIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el avance en la difusión de la revista de Anales de Jurisprudencia.	4. Porcentaje de avance en las acciones de difusión de la Revista Anales de Jurisprudencia.	Eficiencia	Número de ejemplares publicados de la Revista de Anales de Jurisprudencia en el periodo / Número de ejemplares de la Revista de Anales de Jurisprudencia programados, en el mismo periodo x 100	* la información del presente indicador no registra avance, ya que a partir de septiembre se determinó por acuerdo del Consejo de la Judicatura, que la publicación de la revista se lleve a cabo en formato electrónico.	.	Trimestral	Verificación impresa de los ejemplares de la revista Anales de Jurisprudencia
Conocer el avance en el cumplimiento del Programa Editorial	5. Porcentaje de avance en el cumplimiento del Programa Editorial	Eficiencia	Número de ejemplares publicados del Programa editorial, en el periódico / Número de ejemplares del Programa Editorial programados en el mismo periodo x 100	36% 29,600 ejemplares	.	Trimestral	Verificación impresa de los ejemplares de la revista Anales de Jurisprudencia



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CONSIGNACIONES CIVILES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer y dar seguimiento al número de asuntos iniciales que la Dirección de Consignaciones Civiles atiende y que gracias a su gestión, se evita incrementen aún más su carga de trabajo en materia administrativa.	1. Número de asuntos iniciales que por conducto de la Dirección de Consignaciones Civiles se evita incrementen la carga administrativa a los juzgados en materia civil.	Eficacia	Número de folios iniciales presentados en materia civil en la Dirección de Consignaciones Civiles, en el periodo / número de juzgados civiles de primera instancia, cuantía menor y civiles de proceso oral en el mismo periodo.	100% 24 asuntos	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer y dar seguimiento al número de asuntos posteriores que la Dirección de Consignaciones Civiles atiende y que gracias a su gestión, se evita incrementen aún más su carga de trabajo en materia administrativa	2. Número de asuntos posteriores que por conducto de la Dirección de Consignaciones Civiles se evita incrementen la carga administrativa a los juzgados en materia civil.	Eficacia	Número de folios posteriores presentados en materia civil en la Dirección de Consignaciones Civiles, en el periodo / número de juzgados civiles de primera instancia, cuantía menor y civiles de proceso oral en el mismo periodo.	100% 157 asuntos	N/A*	Trimestral	Informes del área
Dar seguimiento y conocer el tiempo que emplea el personal de la Dirección de Consignaciones Civiles para la entrega de billetes de depósito por concepto de pago de arrendamiento	3.-Tiempo promedio para la entrega de billetes de depósito	Eficacia	Sumatoria de días transcurridos hábiles desde la presentación de la solicitud de devolución de billetes de depósito hasta su entrega de la muestra seleccionada / Número de folios de que se compone la muestra	N/A	N/A*	Trimestral	Informes del área
Componentes: Conocer el número de certificados de depósito consignados por medio de escrito inicial.	4.-Número de certificados de depósito consignados por medio de escrito inicial, recibidos	Eficiencia	Número de certificados de depósito recibidos al periodo mediante escrito inicial	88.1% 2,863 certificados	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el número de certificados de depósito consignados por medio de escrito posterior.	5.- Número de certificados de depósito consignados por medio de escrito posterior, recibidos.	Eficiencia	Número de certificados de depósito recibidos al periodo mediante escrito posterior	97.5% 19,035 certificados	N/A*	Trimestral	Informes del área



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CONSIGNACIONES CIVILES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el número de certificados de depósito consignados entregados.	6.- Número de certificados de depósito consignados entregados.	Eficiencia	Número de certificados de depósito consignados entregados en el periodo.	92.7% 12,488 certificados	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el número de cosas consignadas por medio de escrito inicial, recibidas.	7. Número de recepciones de cosas consignadas por medio de escrito inicial.	Eficiencia	Número de cosas consignadas mediante escrito inicial.	82.8% 95 cosas consignadas	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el número de cosas consignadas por medio de escrito posterior, recibidas.	8. Número de recepciones de cosas consignadas por medio de escrito posterior.	Eficiencia	Número de cosas consignadas mediante escrito posterior.	100% 27 cosas consignadas	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el número de cosas consignadas entregadas al interesado.	9. Número de cosas consignadas entregadas	Eficiencia	Número de cosas consignadas entregadas al interesado en el periodo.	81.7% 28 cosas consignadas	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el avance en la actualización de la normatividad	10. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la actualización de la normatividad.	0%	N/A*	Trimestral	Informes del área



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CONSIGNACIONES CIVILES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el avance en la gestión para la renovación del Sistema Integral Electrónico.	11. Porcentaje de avance en el proceso de renovación del Sistema Integral Electrónico (SIE).	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la gestión para la renovación del Sistema Integral Electrónico.	0%	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el avance en la gestión para el reemplazo de equipo de cómputo de la Dirección de Consignaciones Civiles.	12. Porcentaje de avance en el proceso de reemplazo de equipo de cómputo de la Dirección de Consignaciones Civiles.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la gestión para el reemplazo de equipo de cómputo de la Dirección de Consignaciones Civiles.	0%	N/A*	Trimestral	Informes del área
Conocer el avance en la gestión para el equipamiento de mobiliario de la Dirección de Consignaciones Civiles.	13. Porcentaje de avance en el proceso de equipamiento de mobiliario de la Dirección de Consignaciones Civiles.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la gestión para el equipamiento de mobiliario de la Dirección de Consignaciones Civiles.	0%	N/A*	Trimestral	Informes del área



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / CONSIGNACIONES PENALES Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el comportamiento del ingreso de asuntos en materia penal.	1.Tasa de comportamiento de asuntos ingresados en materia penal en primera instancia	Eficacia	Total de asuntos del período anterior (A) - Total de asuntos del periodo (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R *100	100% 9,638 asuntos	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Consignaciones penales y justicia para adolescentes
Conocer el comportamiento del ingreso de asuntos en justicia para adolescentes.	2. Tasa de comportamiento de asuntos ingresados en justicia para adolescentes en primera instancia	Eficacia	Total de asuntos del período anterior (A) - Total de asuntos del periodo (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R *100	100% 624 asuntos	N/A*	Trimestral	Captura en el sistema de consignación, remisión, medidas precautorias o cautelares y solicitud de beneficios penitenciarios.
Conocer el tiempo promedio entre la asignación y entrega física de las consignaciones penales o acciones de remisión, medidas precautorias o cautelares, con o sin detenido, de acuerdo al recinto en que se ubican.	3. Tiempo promedio entre la asignación y entrega física de las consignaciones penales o acciones de remisión, medidas precautorias o cautelares, con o sin detenido, de acuerdo al recinto en que se ubican.	Eficiencia	Suma de tiempo registrado por la Dirección de Turno de Consignaciones Penales, en la recepción, turno y entrega física de las consignaciones penales, medidas precautorias o cautelares y acciones de remisión con detenido, sin detenido, a los distintos Juzgados, en el periodo / Total de consignaciones a ser entregadas, en el mismo periodo X 100.	100% 3,024 tiempo	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección de Turno de Consignaciones Penales y Justicia para Adolescentes



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el comportamiento del ingreso de asuntos en materia penal.	1. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema tradicional.	Eficacia	Total de asuntos del periodo anterior (A) - Total de asuntos del periodo actual (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R * 100	100% 62,315 asuntos	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas
Conocer el comportamiento en el número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema oral.	2. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia familiar en el sistema oral.	Eficacia	Total de asuntos del periodo anterior (A) - Total de asuntos del periodo actual (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R * 100	100% 11,319 asuntos	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas
Conocer el número de asuntos que ingresan en materia civil en el Sistema Tradicional.	3. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia civil en el sistema tradicional.	Eficacia	Total de asuntos del periodo anterior (A) - Total de asuntos del periodo actual (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R * 100	100% 111,026 asuntos	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas
Conocer el número de asuntos que ingresan en materia civil en el Sistema Oral.	4. Tasa de comportamiento del número de asuntos que ingresan en materia civil en el sistema oral.	Eficacia	Total de asuntos del periodo anterior (A) - Total de asuntos del periodo actual (B) = C C / A = R Tasa de comportamiento = R * 100	100% 12,918 asuntos	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Propósito: Conocer y dar seguimiento al número de asuntos turnados a Juzgados, en sus diferentes materias, civil, familiar, cuantía menor, oralidad familiar, con el fin de mantener imparcialidad y equilibrio de cargas entre las áreas jurisdiccionales.	5. Índice de equilibrio en la asignación de turno en primera instancia en materia civil, familiar, oralidad y cuantía menor	Eficiencia	Número de escritos iniciales turnados a cada juzgado por materia en el periodo / Total de escritos iniciales recibidos, por materia en el mismo periodo X 100.	100% 197,578 escritos iniciales	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas
Conocer y dar seguimiento al número de asuntos turnados a las salas, en sus diferentes materias, civil, familiar, cuantía menor, penal y de justicia para adolescentes, con el fin de mantener imparcialidad y equilibrio de cargas entre las áreas jurisdiccionales.	6. Índice de equilibrio en la asignación de turno (Sección Salas). Número de medios de impugnación turnados a cada sala (2ª Instancia) materia civil, familiar, cuantía menor, penal, justicia para adolescentes, extinción de dominio y ejecución de sanciones.	Eficiencia	Número de medios de impugnación turnados a cada sala por materia en el periodo / Total de los medios de impugnación recibidos por materia en el mismo periodo X 100	100% 56,339 medios de impugnación	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas
Se muestra el porcentaje de avance en la recepción de escritos de término, en comparación con las metas programadas para el periodo, de forma trimestral y anual	7. Porcentaje de avance en la recepción de escritos posteriores en juzgados.	Eficacia	-	100% 247,148 escritos	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer y dar seguimiento al tiempo promedio que deben aguardar los litigantes, justiciables y público en general, para que la Oficialía de Partes Común lleve a cabo el procedimiento por el que presentan sus escritos iniciales.	8. Tiempo promedio de espera para la presentación de escritos iniciales	Eficiencia	Suma del tiempo en el que son atendidas las personas que van a presentar escritos iniciales durante las horas de mayor carga en la Oficialía de Partes Común / número de personas que realizaron el trámite y que se les realizó la medición de tiempo.	100%	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas
Conocer y dar seguimiento al tiempo promedio que deben aguardar los litigantes, justiciables y público en general, para que la Oficialía de Partes Común lleve a cabo el procedimiento por el que presentan sus escritos posteriores.	9. Tiempo promedio de espera para la presentación de escritos posteriores.	Eficiencia	Suma del tiempo en el que son atendidas las personas que van a presentar escritos posteriores durante las horas de mayor carga en la Oficialía de Partes Común / número de personas que realizaron el trámite y que se les realizó la medición de tiempo	100%	N/A*	Trimestral	Base de datos de las Oficialías de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas. -Microfichas



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el porcentaje de imputados que son sometidos a medidas cautelares, en relación al total de imputados	1. Porcentaje de imputados sujetos a medidas cautelares	Impacto	Número de imputados con medidas cautelares / total de imputados X 100	100% 2,598 imputados	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Demostrar la eficacia de la supervisión en la USMCySCP	2. Porcentaje de personas imputadas bajo supervisión, que asistieron a todas sus audiencias hasta la conclusión del juicio	Impacto	Total de personas bajo supervisión que acudieron a todas las audiencias durante el juicio / total de personas bajo supervisión X 100	96.6% 1,393 imputados	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Propósito: Detectar la efectividad de la etapa de supervisión y ayudar en la observación del desempeño del equipo de supervisión	3. Número de imputados bajo supervisión de medidas cautelares, que se encuentran cumpliendo	Impacto	Total de personas a las que se les revocó la libertad / total de imputados bajo supervisión X 100	97.8% 2,037 imputados	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Determinar si las estrategias de supervisión son las adecuadas y contribuir a determinar la correlación entre el riesgo procesal identificado y la reincidencia.	4. Número de imputados bajo supervisión de suspensión condicional del proceso, que se encuentran cumpliendo	Impacto	Total de imputados en libertad, que fueron detenidos nuevamente / total de imputados bajo supervisión X 100	80.3% 981 imputados	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Demostrar la eficacia de la supervisión en la USMCySCP	5. Porcentaje de ordenes de aprehensión por incumplimiento de medidas cautelares o suspensión condicional del proceso.	Eficiencia	Total de personas a las que se les revocó la libertad / total de imputados bajo supervisión X 100		N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Determinar si las estrategias de supervisión son las adecuadas y contribuir a determinar la correlación entre el riesgo procesal identificado y la reincidencia.	6. Porcentaje de personas imputadas bajo supervisión que fueron detenidas otra vez	Impacto	Total de imputados en libertad, que fueron detenidos nuevamente / total de imputados bajo supervisión X 100		N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Determinar el número de imputados que se encuentran bajo la supervisión de alguna medida cautelar	7. Número de personas bajo supervisión en medidas cautelares	Eficiencia	Registro puntual y continuo en el periodo, respecto a personas bajo supervisión en medidas cautelares de la USMCySCP	100% 2,598 personas	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Demostrar la eficacia de la supervisión en la USMCySCP	8. Número de imputados que han incumplido medidas cautelares	Impacto	Registro puntual y continuo en el periodo, respecto a reportes de incumplimiento emitidos por la USMCySCP	100% 526 personas	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Obtener el dato sobre el número de personas detenidas a las que la USMCySCP ha realizado evaluaciones.	9. Número de entrevistas de evaluación realizadas	Eficiencia	Registro puntual y continuo en el periodo, respecto a entrevistas de evaluación realizadas por la USMCySCP	100% 6,174 entrevistas	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Obtener el porcentaje de cumplimiento de las medidas cautelares, como prueba contundente de que no se requiere abusar de la prisión preventiva.	10. Porcentaje de cumplimiento de las condiciones en la Suspensión Condicional del Proceso	Eficiencia	Número de oficios de la Unidad de Gestión Judicial donde se decreta el incumplimiento de la Suspensión Condicional del Proceso/ total de Suspensiones Condicionales del Proceso dictadas X 100	80.3% 981 oficios	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)
Determinar el número de imputados que se encuentran bajo la supervisión en Suspensión Condicional del Proceso.	11. Número de personas bajo supervisión en Suspensión Condicional del Proceso	Impacto	Registro puntual y continuo en el periodo, respecto a personas bajo supervisión en Suspensión Condicional del Proceso en la USMCySCP	95.8% 1,393 personas	N/A*	Trimestral	Base de datos interna del área (excel)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / TRABAJO SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Reducir el tiempo promedio de entrega de resultados sobre estudios socioeconómicos, de las solicitudes hechas por autoridades judiciales.	1. Tiempo promedio de atención de solicitudes hechas por autoridades judiciales sobre estudios socioeconómicos.	Eficacia	Tiempo promedio de atención de solicitudes hechas por autoridades judiciales sobre estudios socioeconómicos	59.7% 67.3 días	N/A*	Trimestral	Sistema general de la Unidad de Trabajo Social
Propósito: Conocer el número de estudios socioeconómicos realizados del total de los estudios solicitados, por tipo de solicitante.	2. Tiempo promedio de atención de solicitudes hechas por autoridades judiciales sobre estudios socioeconómicos	Eficacia	Total de solicitudes atendidas en el periodo / Total de solicitudes presentadas a la UTS en el mismo periodo x 100	48.5% 1,955 estudios	N/A*	Trimestral	Sistema general de la Unidad de Trabajo Social
Conocer las causas internas y/o externas por las cuales no se ejecutan las solicitudes hechas por las autoridades judiciales.	3. Número de solicitudes no ejecutadas por causa	Eficacia	Número de solicitudes no ejecutadas por causa.	38.1% 1,540 solicitudes	N/A*	Trimestral	Base de "no conformidades"
Componentes: Conocer la incidencia de solicitudes que no proceden por estar mal requisitadas o por no contar con la suficiente información que permita su ejecución.	4. Número de solicitudes no ejecutadas por causa.	Eficiencia	Total de solicitudes del periodo anterior (A) - Total de solicitudes del periodo (B) = C C / A = R Tasa = R X 100	36.2% 789 solicitudes	N/A*	Trimestral	Información de la Unidad de Trabajo Social



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / TRABAJO SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el porcentaje de normatividad creada o actualizada de la la Unidad de Trabajo Social.	5. Porcentaje de avance en la creación o actualización de la normatividad de la la Unidad de Trabajo Social.	Cobertura	Valor cualitativo sobre el avance en la creación o actualización normativa.	100% 2 actualizaciones	N/A*	Trimestral	Información de la Unidad de Trabajo Social
Conocer los cursos, diplomados, talleres, foros, etc., que se imparten al personal de la Unidad de Trabajo Social a efecto de fortalecer las actividades sustantivas.	6. Porcentaje de acciones de capacitación.	Eficiencia	Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo / número de acciones de capacitación programadas en el mismo periodo X 100	93.8% 13 acciones	N/A*	Trimestral	Información de la Unidad de Trabajo Social



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA APOYO JUDICIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Contar con los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Psicología.	5. Porcentaje de avance en la elaboración de la normatividad administrativa del área	Eficiencia	Número de documentos normativos realizados en el periodo/número de documentos normativos programados en el mismo periodo, x 100	86.7% 2 documentos	N/A*	Trimestral	Documento
Conocer el número de Servidores Públicos capacitados adscritos a la Dirección de Psicología, con el fin de construir competencias acordes con las responsabilidades encomendadas	6. Porcentaje de avance en la capacitación del personal.	Eficiencia	Número de servidores públicos capacitados en el periodo/ número de servidores públicos a capacitar, en el mismo periodo, x 100	100% 58 servidores públicos	N/A*	Trimestral	Personas



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / COBRO DE MULTAS JUDICIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Contar con los manuales de organización y procedimientos de la Dirección de Psicología.	1. Porcentaje de multas recaudadas	Impacto	Número de multas recaudadas, en el periodo/ Total de multas por recaudar, en el mismo periodo x 100.	67.8% 2,054 multas	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales
Propósito: Conocer el total de multas que han sido satisfactoriamente cobradas en materia penal, civil y familiar	2. Porcentaje de multas recaudadas en materia penal, civil y familiar.	Impacto	Número de multas recaudadas en materia penal, civil y familiar, en el periodo/ Total de multas por recaudar en materia penal, civil y familiar, en el mismo periodo, x 100.	67.8% 2,054 multas	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales
Conocer el total de multas que han sido satisfactoriamente recaudadas por tipo: penal, sentencia y sustitutiva.	3. Porcentaje de multas recaudadas por tipo: penal, sentencia y sustitutiva.	Impacto	Número de multas por tipo recaudadas, en el periodo/ Total de multas por tipo por recaudar, en el mismo periodo, x 100.	67.8% 2,054 multas	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales
Componentes: Conocer el número de multas que son difíciles de cobrar.	4. Porcentaje de multas que son difíciles de cobrar.	Eficiencia	Número de multas que son difíciles de cobrar, en el periodo/ Número de multas que se diligencian, en el mismo periodo x 100.	96.8% 5,065 multas	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: C100 PROGRAMA DE APOYO JUDICIAL / COBRO DE MULTAS JUDICIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el número de multas que no procedieron y que fueron notificadas a los órganos jurisdiccionales.	5. Porcentaje de multas que no procedieron y que fueron notificadas a los órganos jurisdiccionales.	Eficiencia	Número de multas que no procedieron y que fueron notificadas a los órganos jurisdiccionales, en el periodo/ Número de multas improcedentes, en el mismo periodo x 100.	*	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales
Contar con los convenios interinstitucionales requeridos por la Dirección para el Cobro de Multas Judiciales	6. Número de convenios realizados con otras instancias	Eficiencia	Número de convenios realizados con otras instancias	**	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales
Conocer el avance en las acciones de modernización.	7. Porcentaje de avance en las acciones de modernización.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en las acciones de modernización.	***	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales
Conocer el avance en la estrategia para conseguir espacios para decomisar bienes	8. Porcentaje de avance en la estrategia para conseguir espacios para decomisar bienes	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la estrategia para conseguir espacios para decomisar bienes	****	N/A*	Trimestral	Registros de la Dirección para el cobro de Multas Judiciales

063



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D100 PROGRAMA DE OBRAS INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Determinar a través del comportamiento de una tendencia de acciones correctivas en la materia, la efectividad de las obras realizadas, así como los efectos de los eventos contingentes y/o naturales sobre de éstas.	1. Comportamiento de las acciones correctivas en los inmuebles del Tribunal	Eficacia	Total de acciones realizadas en el periodo anterior (A)- Total de acciones realizadas en el periodo actual (B)=C C/A=R Tasa de comportamiento=R*100	0% 0 acciones	N/A*	Trimestral	Autorización presupuestal
Propósito: Conocer la eficacia de las obras y demás acciones de previsión involucradas en las mismas, mediante el análisis y seguimiento del comportamiento de las acciones de evaluación y verificación que como consecuencia de los eventos contingentes, los fenómenos naturales y la propia ejecución de las obras deriven en una acción correctiva.	2. Porcentaje de las acciones de evaluación y verificación por eventos contingentes, naturales y ejecución de obras que deriven en alguna acción correctiva.	Eficacia	Total de acciones correctivas realizadas o no que se determinaron de las acciones de evaluación y verificación, en el periodo / Total de acciones y evaluación y verificación realizadas, en el mismo periodo X 100	0% 0 acciones	N/A*	Trimestral	Atención y solicitud
Componentes: Verificar el grado de cumplimiento del Programa Anual de Obras institucional.	3. Índice de Ejecución del Programa Anual de Obras:	Eficiencia	Total de acciones realizadas, en el periodo / Total de acciones programadas, en el mismo periodo x 100	0% 0 acciones	N/A*	Trimestral	Avance físico y financiero programado
Organizar y contratar las obras públicas de manera prioritaria, con relación al presupuesto autorizado.	3.1 Efectividad de las obras realizadas	Eficiencia	Número de obras realizadas, en el periodo/ Número de obras programadas, en el mismo período x 100	0% 12 obras*	N/A*	Trimestral	*Autorización presupuestal *Contratos de obra en el periodo



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D100 PROGRAMA DE OBRAS INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Determinar la eficiencia del control de la inversión pública.	3.2 Eficiencia de la Inversión Pública	Economía	Avance financiero real, en el periodo/ el Avance financiero programado, en el mismo periodo X 100	0% 0 mdp	N/A*	Trimestral	*Autorización presupuestal *Avance financiero programado
Vigilar el avance físico y financiero de las obras públicas hasta su total terminación.	3.3 Costo real de las obras	Eficacia	Importe real de la obra pública realizada, en el periodo / Importe autorizado de la obra, en el mismo periodo, X 100	0% 0 mdp	N/A*	Trimestral	*Autorización presupuestal *Importe total de la obra incluye convenios
Conocer el porcentaje de avance en el desarrollo de los criterios y protocolos para evitar las afectaciones en los inmuebles ocupados, cuando éstos se sometan al desarrollo de alguna remodelación o ampliación.	4. Porcentaje de avance en el desarrollo de los criterios y protocolo para evitar afectaciones en los inmuebles	Eficiencia	Número de acciones realizadas, en el periodo, para el desarrollo del documento/ Número de acciones programadas a desarrollar, en el mismo periodo X 100	0% 0 acciones	N/A*	Trimestral	*Registros internos del área



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D200 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el grado de atención de los requerimientos de bienes y servicios solicitados a nivel institucional.	1. Comportamiento del suministro de bienes y servicios en TSJ de la Ciudad de México.	Eficacia	Número de bienes y servicios proporcionados, en el periodo / Número de bienes y servicios requeridos, en el mismo periodo, X 100	100% 410** bienes y/o servicios \$1,037,948.55	N/A*	Trimestral	*Acta de CAAAPS *PAAAPS *Acuerdo
Componentes: Conocer el comportamiento de las adquisiciones de bienes y servicios por tipo de procedimiento.	2. Índice del comportamiento de las adquisiciones, por tipo de procedimientos: • Licitación Pública • Invitaciones a cuando menos tres proveedores • Adjudicaciones directas	Eficacia	Número de procedimientos realizados, por tipo en un periodo / Número total de procedimientos programados en el mismo periodo X 100	100% 410** procedimientos \$1,037,948.55	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales
Conocer el número de bienes decomisados por el TSJ de la Ciudad de México por tipo.	3. Porcentaje de bienes decomisados, en custodia de la DERM.	Eficiencia	Número de bienes reportados como decomisados por la DERM, por tipo, en un periodo / Número de bienes decomisados reportados por los órganos judiciales, en el mismo periodo, X 100.	78% 6,060 bienes decomisados	N/A*	Trimestral	*Expedientes integrados *Base de datos de la DERM
Conocer como se distribuyen los bienes y servicios adquiridos por el TSJ de la Ciudad de México entre las áreas sustantivas, de apoyo judicial, administrativas, áreas de transversalidad y otras áreas.	4. Índice de comportamiento y destino de las adquisiciones por ámbito institucional: • Órganos jurisdiccionales • Áreas de apoyo judicial • Áreas administrativas • Áreas de transversalidad	Eficiencia	Porcentaje de distribución de los bienes adquiridos, por ámbito institucional, en el periodo.	89% 778,150 bienes y/o servicios	N/A*		*Sistema informático de control de los bienes (capítulo 2000)

066



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D200 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer la ejecución del PAAAPS y con ello el comportamiento de los recursos materiales y servicios que dispone el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio fiscal.	5. Cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios PAAAPS	Eficiencia	Recursos ejecutados en el periodo/ recursos asignados y calendarizados para adquisiciones, arrendamientos y servicios X 100.	100% \$1,015,844.41 mdp	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales
Actualizar y/o desarrollar los instrumentos, herramientas, sistemas y normas entre otras encaminadas a eficientar la administración de los Recursos Materiales.	6. Porcentaje de acciones de modernización en materia de Recursos Materiales.	Eficiencia	Acciones realizadas / Acciones programadas X 100	*Se está trabajando con la Dirección de Planeación para obtener el indicador para el Porcentaje de acciones de modernización en materia de Recursos Materiales.	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D300 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el grado de desarrollo tecnológico de la Institución	1. Índice de modernización tecnológica del Poder Judicial de la Ciudad de México	Eficiencia	Índice de modernización = Avance en el cumplimiento de los programas de automatización de procesos, mantenimiento de sistemas, equipamiento tecnológico y de comunicaciones, funcionalidad de las salas orales atención de solicitud de apoyo técnico y actualización normativa.	39.8%	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica.
Componentes: Conocer el número de procesos institucionales en desarrollo para la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal.	2. Índice de cumplimiento en el desarrollo de procesos institucionales para la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal.	Eficiencia	Porcentaje de las variables para el desarrollo de sistemas informáticos alcanzado en el periodo/ Porcentaje de las variables para el desarrollo de sistemas informáticos programado en el mismo periodo X 100 = Cumplimiento	115% 13,796 reportes	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas
Conocer el número de soportes a los sistemas informáticos de la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal	3. Índice de soporte a la operación de sistemas informáticos para la estructura orgánica actual y áreas de apoyo del Tribunal	Eficiencia	Porcentaje de las variables para el soporte a los sistemas informáticos alcanzado en el periodo/ Porcentaje de las variables para el soporte a los sistemas informáticos programado en el mismo periodo X 100 = Cumplimiento	100% 3,296 reportes	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas
Conocer el grado de equipamiento tecnológico de la Institución.	4. Índice de equipamiento tecnológico institucional.	Eficiencia	Total de órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas administrativas de la institución con equipamiento de cómputo suficiente, en el periodo / Total de órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y áreas administrativas de la Institución, en el mismo periodo X 100.	100% 459 reportes	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Operación y Control
Conocer el grado de disponibilidad de la conectividad y seguridad institucional.	5. Índice de conectividad y seguridad institucional.	Eficiencia	Horas disponibles de enlaces de comunicaciones en el periodo / Total de horas en el mismo periodo X 100. Número de ataques de seguridad contenidos / Número de ataques registrados en el mismo periodo x 100	100% 8,782	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Comunicaciones y Seguridad.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D300 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer en qué medida son funcionales las Salas de Oralidad, con base en el equipamiento tecnológico con el que cuentan, los consumibles que ocupan y el personal técnico que brinda atención.	6. Índice de funcionalidad de Salas Orales.	Eficiencia	$\text{Porcentaje de funcionalidad en Salas Orales} = \frac{(IO + IUC(\text{CIVIL} + \text{FAM} + \text{PEN}) + \text{PT}(\text{CIVIL} + \text{FAM} + \text{PEN})) \times 100}{3}$ $\text{Índice de Obsolescencia} = 1.2 - 0.08 \times (\text{ACIV} + \text{AFAM} + \text{APEN})$ $\text{Índice de Utilización de Consumibles} = 0.3 \times (1 - \frac{\text{Consumibles utilizados en el periodo}}{(\text{Consumibles existentes al inicio del periodo} + \text{insumos})})$ $\text{Personal Técnico} = 0.3 \times (\text{Cantidad de Personal Técnico} / \text{Número de Salas})$	39.8%	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Ingeniería y Soporte a la Oralidad
Conocer el número de reportes de mantenimiento de equipo tecnológico.	7. Porcentaje de reportes de mantenimiento de equipo tecnológico atendidos	Eficiencia	$\frac{\text{Total de reportes atendidos en el periodo}}{\text{Total de reportes solicitados en el mismo periodo}} \times 100.$	115% 13,796 reportes	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Operación y Control
Conocer el número de reportes de mantenimiento de comunicaciones atendidas a tiempo.	8. Porcentaje de reportes de mantenimiento de comunicaciones atendidos.	Eficiencia	$\frac{\text{Total de reportes atendidos en el periodo}}{\text{Total de reportes solicitados en el mismo periodo}} \times 100$	100% 3,296 reportes	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Comunicaciones y Seguridad
Conocer el número de procesos que se han automatizados en áreas administrativas.	9. Eficiencia de atención a reportes de mantenimiento a equipo audiovisual de Oralidad y Seguridad.	Eficiencia	$\frac{\text{Total de reportes atendidos en el periodo}}{\text{Total de reportes solicitados en el mismo periodo}} \times 100$	100% 459 reportes	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Ingeniería y Soporte a la Oralidad
Conocer el grado de avance en la actualización de los instrumentos normativos institucionales en la materia.	10. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad en materia tecnológica	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la actualización normativa, programada al período.	95%	N/A*	Trimestral	Información de la Dirección de Ingeniería y Soporte a la Oralidad



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D400 PROGRAMA DE ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el comportamiento de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en la Institución.	1. Número de órdenes de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo.	Eficacia	Número de mantenimientos preventivo y correctivo por tipo de servicio proporcionados a los equipos con los que cuenta el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	71.9% 35,816 servicios	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Contar con acciones que permitan regular, controlar y supervisar el buen uso de los servicios y los inmuebles del Tribunal.	2. Porcentaje de acciones para la regulación, control y supervisión del buen uso de los servicios y los inmuebles de la Institución	Eficacia	Número de acciones realizadas para la regulación, control y supervisión en el periodo / Número de acciones programadas para la regulación, control y supervisión en el mismo periodo, X100	109.5% 17,558 acciones	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Fin / Componentes: Conocer el comportamiento de los servicios y mantenimiento contratados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	3. Comportamiento de los servicios de mantenimiento contratados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Eficiencia	Número de servicios de mantenimiento realizados en el periodo / Número de servicios de mantenimiento programados en el mismo periodo x100	66.3% 33,343 servicios y/o mantenimientos	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el grado de cumplimiento del servicio de limpieza contratado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	4. • Porcentaje de contratación y supervisión del servicio de limpieza	Eficiencia	Número de supervisiones realizadas, en el periodo/ Número total de supervisiones del servicio de limpieza programadas en el mismo periodo x 100	96.2% 157,480 supervisiones	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D400 PROGRAMA DE ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el grado de cumplimiento de la contratación y supervisión del servicio de agua proporcionado al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	5. • Porcentaje de contratación y supervisión del servicio de agua	Eficiencia	Número de contratos y supervisión del servicio de agua, en un periodo / Número total de contratos y supervisión del servicio de agua programados, en el mismo periodo x 100	100% 168 solicitudes	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el grado de atención a las solicitudes de traslado solicitadas a la Dirección de Obras, Mantenimiento y Servicios por las áreas del Tribunal.	6. • Porcentaje de atención a las solicitudes de traslados	Eficiencia	Número de solicitudes de traslado realizadas, en el periodo/ Número total de solicitudes de traslado programadas en el periodo x 100	76% 6,079 solicitudes	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el grado de cumplimiento de la contratación y supervisión del servicio de energía eléctrica, realizada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	7. • Porcentaje de contratación y supervisión de energía eléctrica	Eficiencia	Número de contratos y supervisión del servicio de energía, en el periodo/ Número total de contratos y supervisión del servicio de energía eléctrica programados, en el mismo periodo x 100	98.3% 390 solicitudes	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el grado de supervisión del servicio de fotocopiado contratado por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	8. • Porcentaje de contratación y supervisión al servicio de fotocopiado	Eficiencia	Número de supervisiones realizadas, en el periodo/ Número total de supervisiones al servicio de fotocopiado programadas en el mismo periodo x 100	100% 1,500 supervisiones	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios

071



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D400 PROGRAMA DE ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Verificar el número de reportes atendidos por la Dirección de Obras, Mantenimiento y Servicios presentados por las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	9. Porcentaje de atención de reportes de mantenimiento	Eficiencia	Número de reportes de servicio de mantenimiento atendidos, en el periodo / Número total de reportes de servicio de mantenimiento recibidos en la Dirección, en el mismo periodo x 100	93.1% 642 reportes	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el porcentaje de edificios y locales arrendados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	10. Porcentaje de contratación de arrendamiento de edificios, locales y su costo	Eficacia	Número de edificios arrendados en el periodo/ Número de edificios y locales con que cuenta el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México X 100	100% 4 edificios	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el tiempo promedio que le lleva a la Dirección de Obras, Mantenimiento y Servicios, dar solución de la problemática planteada en los reportes presentados por las distintas áreas del Tribunal, de acuerdo al tipo de equipo	11. Tiempo promedio en la atención de reportes	Eficiencia	Sumatoria tiempo de atención de cada reporte / Total de reportes atendidos.	150% 5 tiempo	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios
Conocer el avance que se tiene sobre la actualización de la normatividad en materia de arrendamiento, mantenimiento y servicios.	12. Porcentaje de avance en la actualización de la normatividad en materia de arrendamiento, mantenimiento y servicios.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la actualización de la normatividad, en el período	100% 1 avance	N/A*	Trimestral	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios

072



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / ESTADÍSTICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Medir el grado de avance de la construcción de los principales productos de consulta estadística realizados: Anuario Estadístico 2016, Reporte Estadístico Mensual y Anexo del 9º Informe de Labores del Presidente del TSJCDMX.	1.- Porcentaje de productos de consulta estadística realizados	Indicador de proceso / gestión actividades	(Fecha de revisión de avances en la construcción de los principales productos de consulta estadística realizados: Anuario Estadístico 2016, Reporte Estadístico Mensual y Anexo del 9º Informe de Labores del Presidente del TSJCDMX) / (Fecha de conclusión programada de los principales productos de consulta estadística realizados: Anuario Estadístico 2016, Reporte Estadístico Mensual y Anexo del 9º Informe de Labores del Presidente del TSJCDMX) x 100	57.0%	N/A*	Trimestral	1.- Calendario tiempos programados para la construcción de los principales productos de consulta estadística realizados: Anuario Estadístico 2016, Reporte Estadístico Mensual y Anexo del 9º Informe de Labores del Presidente del TSJCDMX.
Conocer las acciones que se emprenden para la difusión de la estadística institucional.	2.- Número de acciones de difusión de la estadística institucional	Indicador de proceso / gestión actividades	Número de acciones diseñadas para la difusión de la estadística nacional mediante el Portal, el Reporte Estadístico Mensual y el Anuario Estadístico 2016.	53.5% 6 acciones	N/A*	Trimestral	2.- Medición interna del área de Integración de la información estadística.
Optimizar el tiempo de respuesta a los requerimientos de información estadística.	3.- Tiempo de respuesta a requerimientos de información estadística.	Eficacia	(Fecha final de entrega de la respuesta al requerimiento de información estadística - Fecha del requerimiento de información estadística) / número de requerimientos de información estadística.	6 días en promedio	N/A*	Trimestral	3.- Base de información interna de la Dirección de Estadística de la Presidencia.
Reducir el tiempo de construcción del Reporte Estadístico Mensual.	4.- Tiempo promedio de integración del Reporte Estadístico Mensual	Eficacia	Suma de las diferencias en días, entre la fecha inicial de integración del reporte estadístico mensual y la fecha final de entrega del reporte estadístico mensual; para los reportes i=1 hasta el reporte 3; en el trimestre / Número de reportes estadísticos mensuales, en el trimestre.	16 días en promedio	N/A*	Trimestral	4.- Medición interna del área de tecnologías de la información aplicadas a la estadística

073



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / ESTADÍSTICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Optimizar el tiempo de respuesta de los informes de las áreas jurisdiccionales y administrativas a la Dirección de Estadística de la Presidencia	5.- Tiempo de respuesta de los informes de las áreas jurisdiccionales y administrativas a la Dirección de Estadística de la Presidencia	Eficiencia	Medición interna del área de Integración de la información estadística y órganos jurisdiccionales - de primera y segunda instancia- y administrativos del TSJCDMX.	100% 6 días en promedio	N/A*	Trimestral	5.- Medición interna del área de Integración de la información estadística y órganos jurisdiccionales -de primera y segunda instancia- y administrativos del TSJCDMX.
Optimizar en forma cuantitativa y cualitativa la captura de información en los sistemas de información estadística	6.- Tiempo de validación de la captura de información en los sistemas de información estadística	Eficiencia	Suma de las diferencias en días, entre la fecha inicial de validación de la información mensual en los sistemas de información estadística y la fecha final de validación mensual de la información en los sistemas de información estadística; para las validaciones i=1 hasta la validación 3, en el trimestre / 3.	87.5% 16 días en promedio	N/A*	Trimestral	6.- Medición interna del área de Integración de la información estadística.
Lograr que las áreas generadoras de información estadística, se sujeten a la normatividad establecida.	7. Porcentaje de cumplimiento con la normatividad en materia de estadística	Eficiencia	Medición interna del área de Integración de la información estadística y órganos jurisdiccionales - de primera y segunda instancia- y administrativos del TSJCDMX.	100% 6 días en promedio	N/A*	Trimestral	5.- Medición interna del área de Integración de la información estadística y órganos jurisdiccionales -de primera y segunda instancia- y administrativos del TSJCDMX.



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Conocer el porcentaje de trámites (conflictos competenciales, recurso de revisión administrativa e incidentes de recusación) concluidos por la Primera Secretaría de Acuerdos.	1. Porcentaje de trámites concluidos ante la Primera Secretaría de Acuerdos	Eficiencia	Total de trámites concluidos (conflictos competenciales, recurso de revisión administrativa e incidentes de recusación) en el periodo/ Total trámites presentados en el mismo periodo x 100.	100% 6 tramites	N/A*	Trimestral	Registros de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, base de datos, por lo que hace a los conflictos competenciales, recursos de revisión administrativa, incidentes de recusación, juicios de responsabilidad civil, contradicción de criterios.
Conocer el número de encomiendas de apoyo institucional que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos.	2. Número de encomiendas que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos.	Eficacia	Total de encomiendas atendidas en el período.	100% 16 encomiendas	N/A*	Trimestral	Registros de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno
Componentes: Conocer el número de Sesiones celebradas del Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	3. Número de sesiones del Pleno de Magistrados celebradas.	Eficiencia	Número de sesiones del Pleno de Magistrados celebradas.	100% 19 sesiones	N/A*	Trimestral	Registros de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, base de datos respectiva a las actas plenarias (transcritas)
Conocer el porcentaje de trámites de apoyo institucional que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos. (Excusas de magistrados, SEMOVI, Registro de cédulas Profesionales, informes previo y justificados, trámite de incompetencias penales foráneas y de juzgados de distrito).	4. Atención de trámites de apoyo institucional que se realizan en la Primera Secretaría de Acuerdos.	Eficiencia	Total de trámites atendidos en un periodo determinado	100% 18,827 trámites	N/A*	Trimestral	Controles en medio magnético y documental, base de datos. Libro de Gobierno y base de datos relativo a las incompetencias penales que se envían a esta Secretaría para su riguroso turno al órgano jurisdiccional competente. Registro de amparos en la libreta respectiva, contra actos del Presidente y del Pleno de este Tribunal.

075



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el porcentaje de cumplimiento a ejecutorias de amparo tramitadas en la Primera Secretaría de Acuerdos.	5. Porcentaje de requerimientos de cumplimientos a ejecutorias de amparo	Eficiencia	Total de requerimientos de cumplimientos a ejecutorias de amparo, en el período/Total de trámites presentados, en el mismo período x 100.	100% 125 requerimientos	N/A*	Trimestral	Registros de la Primera Secretaría de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno. Registro en la libreta de control de cumplimiento a ejecutorias y base de datos
Conocer el avance en las acciones de modernización	6. Porcentaje de avance en las acciones de modernización	Eficacia	Valor cualitativo sobre el avance en las acciones de modernización.	0	N/A*	Trimestral	Manual de organización de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y áreas auxiliares

076



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el porcentaje de trámites (conflictos competenciales, recurso de revisión administrativa e incidentes de recusación) concluidos por la Segunda Secretaría.	1. Porcentaje de trámites concluidos ante la Segunda Secretaría	Eficacia	Total de trámites concluidos, en el periodo/ Total de trámites presentados, en el mismo periodo x 100	1,864 incompetencias Civiles concluidas (100%) 10 Restituciones de Menores concluidos (133.3%)	N/A*	Trimestral	Base de datos y libro de gobierno, por lo que hace a las incompetencias Civiles. Libro de Gobierno, por lo que hace a las Excusas y a las Restituciones de Menores.
Componentes: Conocer el número de encomiendas de apoyo institucional que se realizan en la Segunda Secretaría de Acuerdos.	2. Número de encomiendas que se realizan en la Segunda Secretaría de Acuerdos.	Eficacia	Total de encomiendas atendidas en el periodo.		N/A*	Trimestral	Información de la Segunda Secretaría de Acuerdos
Vigilar las diferentes acciones externas de comunicación social con el objetivo de monitorear la imagen del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.	3. Monitoreo de impacto en twitter de la información respecto al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Eficiencia	Número de mensajes publicados en Twitter, en el periodo/ Total de interacciones en Twitter, en el mismo periodo X 100		N/A*		Información de la Segunda Secretaría de Acuerdos



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / DIRECCIÓN JURÍDICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Establecer la tendencia de los asuntos que ingresan a la Dirección Jurídica, tales como los de naturaleza consultiva, laboral, amparo u otros, a efecto de determinar sus características y evolución a nivel institucional.	1. Tasa de comportamiento de los asuntos institucionales competencia de la Dirección Jurídica.	Eficacia	Total de asuntos ingresados en el periodo anterior (A) - Total de asuntos ingresados en el periodo (B) = C C/A = R Tasa de comportamiento = R * 100	71.4% 6,595 asuntos	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Conocer la tendencia de aquellos laudos cuyas resoluciones jurisdiccionales generan un impacto o erogación en el presupuesto institucional.	2. Tendencia del impacto económico, por año, de los laudos adversos a la Institución	Eficacia	Cálculo y sumatoria acumulada del monto económico a pagar del total de asuntos que generaron un impacto presupuestal / sumatoria acumulada del monto económico a pagar del total de asuntos que generaron un impacto presupuestal en el mismo periodo del año anterior X 100.	\$213,675.21 mdp (promedio) \$213,675.19 mdp (acumulado)	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Propósito: Medir la capacidad de atención y respuesta a las asesorías, consultas, contestación de demandas e informes justificados, entre otras, solicitadas por los titulares de órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial.	3. Índice de efectividad en la atención de acciones programadas en materia consultiva, laboral, de amparos y otros	Eficiencia	Total de acciones realizadas, en el periodo / Total de acciones programadas - estimadas en el mismo periodo X 100	100% 10,095 acciones	N/A*	Trimestral	Contratación y análisis de documentación de soporte (informes mensuales)
Componentes: Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia consultiva, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia	4. Tasa de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección Jurídica en materia consultiva	Eficiencia	Total de resoluciones favorables en materia consultiva, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia consultiva, en el mismo periodo X 100.	100% 1 resolución consultiva	N/A*	Trimestral	Registros internos del área



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / DIRECCIÓN JURÍDICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia laboral, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia	5. Tasa de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección Jurídica en materia laboral	Eficiencia	Total de resoluciones favorables en materia laboral, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia laboral, en el mismo periodo X 100.	68% 30 resoluciones laborales	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Conocer la tasa de resoluciones favorables en materia de amparos, respecto al total de resoluciones emitidas en la misma materia.	6. Tasa de resoluciones favorables obtenidas por la Dirección Jurídica en materia de amparos	Eficiencia	Total de resoluciones favorables en materia de amparos, en el periodo / Total de resoluciones emitidas en materia de amparos, en el mismo periodo X 100.	54.6% 155 resoluciones amparos	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Conocer el número de demandas interpuestas por los trabajadores contra el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	7. Número de demandas contra el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Eficiencia	Número de demandas interpuestas por los trabajadores contra el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el periodo	40% 3 demandas	N/A*	Trimestral	Registros internos del área
Conocer el avance en la actualización de los instrumentos normativos de la Dirección Jurídica.	8. Porcentaje de avance en la actualización normativa de la Dirección Jurídica.	Eficiencia	Acciones realizadas para la actualización normativa en el periodo / Acciones programadas en la actualización normativa en el mismo periodo X100	75% 3 compendios	N/A*	Trimestral	Registros internos del área

079



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / PLANEACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el número de estrategias de planeación que apoyan o suman a la impartición de justicia	1. Número de estrategias de planeación que apoyan la impartición de justicia.	Impacto	Número de estrategias que se encuentran funcionando al periodo y que impactan en la impartición de justicia.	93.8% 4 estrategias	N/A*	Trimestral	Información con la que cuenta la Dirección Ejecutiva de Planeación.
Conocer el Porcentaje de avance en la implementación de acciones de planeación encaminadas a la materialización de la Gestión para Resultados Institucional.	1.1 Porcentaje de avance en la implementación de acciones de planeación encaminadas a la materialización de la Gestión para Resultados Institucional.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la implementación de acciones de planeación encaminadas a la materialización de la Gestión para Resultados Institucional.	94.4% 3.3 acciones	N/A*	Trimestral	Información de la DEP
Conocer el avance en la dictaminación técnica de proyectos.	1.2 Porcentaje de avance en la dictaminación técnica de proyectos.	Eficiencia	Total de proyectos dictaminados con viabilidad técnica, en el periodo / Total de proyectos recibidos para dictaminación de viabilidad técnica, en el mismo periodo x 100.	100% 143 proyectos	N/A*	Trimestral	Información de la DEP
Conocer el avance en la entrega de información pública de oficio.	1.3 Porcentaje de información pública de oficio entregada en tiempo y forma	Eficiencia	Total de solicitudes de información pública de oficio atendidas en tiempo y forma en el periodo / Total de solicitudes de información pública de oficio solicitadas en el mismo periodo x 100.	82.5% 22 documentos	N/A*	Trimestral	Información de la DEP
Conocer el número de proyectos institucionales atendidos en su implementación y seguimiento.	1.4 Número de proyectos del Tribunal y del Consejo atendidos en su implementación y seguimiento	Eficiencia	Total de proyectos atendidos en el periodo	100% 6 proyectos	N/A*	Trimestral	Información de la DEP (Dirección de Planeación)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / PLANEACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el avance en la actualización y autorización de los manuales de organización de áreas jurisdiccionales.	2.1 Porcentaje de manuales de organización actualizados y autorizados de áreas jurisdiccionales.	Eficiencia	Total de manuales de organización actualizados y autorizados en el periodo / Total de manuales de organización programados para actualizar y autorizar en el mismo periodo x 100.	-	N/A*	Trimestral	Información de la DEP (Dirección de Normatividad)
Conocer el avance en la actualización y autorización de los manuales de procedimientos de áreas jurisdiccionales.	2.2 Porcentaje de manuales de procedimientos actualizados y autorizados de áreas jurisdiccionales.	Eficiencia	Total de manuales de procedimientos actualizados y autorizados en el periodo / Total de manuales de procedimientos programados para actualizar y autorizar en el mismo periodo x 100.	-	N/A*	Trimestral	Información de la DEP (Dirección de Normatividad)
Conocer el avance en la actualización y autorización de los manuales de organización de áreas de apoyo judicial y administrativas.	2.3 Porcentaje de manuales de organización actualizados y autorizados de las áreas de apoyo judicial y administrativas.	Eficiencia	Total de manuales de organización actualizados y autorizados de áreas de apoyo judicial y administrativas, en el periodo / Total de manuales de organización programados en el mismo periodo x 100.	62.5% 5 manuales	N/A*	Trimestral	Información de la DEP (Dirección de Normatividad)
Conocer el avance en la actualización y autorización de los manuales de procedimientos de áreas de apoyo judicial y administrativas.	2.4 Porcentaje de manuales de procedimientos actualizados y autorizados de las áreas de apoyo judicial y administrativas.	Eficiencia	Total de manuales de procedimientos actualizados y autorizados de áreas de apoyo judicial y administrativas, en el periodo / Total de manuales de procedimientos programados en el mismo periodo x 100.	25% 2 manuales	N/A*	Trimestral	Información de la DEP (Dirección de Desarrollo Organizacional)
Conocer el avance en la actualización y autorización de la normatividad institucional.	2.5 Porcentaje de avance en la actualización normativa institucional	Eficiencia	Total de áreas que cuentan con normatividad actualizada en el periodo / Total de áreas programadas para actualizar normatividad en el mismo periodo x 100.	66% 6 normas	N/A*	Trimestral	Información de la DEP (Dirección de Normatividad)



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / PLANEACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer el porcentaje de avance en la automatización de los procesos de planeación institucionales.	3.1 Porcentaje de avance en las acciones de apoyo y capacitación institucional en materia de planeación.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la automatización de los procesos de planeación institucional.	133.3% 36 capacitaciones	N/A*	Trimestral	Información de la DEP
Conocer el porcentaje de avance en la automatización de los procesos de planeación institucionales.	4.1 Porcentaje de avance en la automatización de los procesos en materia de planeación	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la automatización de los procesos de planeación institucional.	100% 2 avances	N/A*	Trimestral	Información de la DEP
Conocer el avance en el cumplimiento del programa de capacitación en materia de planeación al personal de la DEP.	5.1 Cumplimiento del programa de capacitación al personal de la DEP en materia de planeación.	Eficiencia	Número de cursos impartidos al personal de la DEP en materia de planeación.		N/A*	Trimestral	Información de la DEP y del IEJ
							082



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / RECURSOS FINANCIEROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin / Propósito: Conocer el porcentaje de servidores públicos que han ingresado al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que cuentan con dictamen favorable de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, en donde se determine que cumple con el perfil del puesto.	1. Porcentaje de personal calificado para ocupar una plaza	Eficacia	Número de servidores públicos que ingresaron al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en el periodo, que cuentan con dictamen favorable de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, en el periodo / Total de servidores públicos que ingresaron al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el mismo periodo X100	133.3% 651 servidores públicos	N/A*	Trimestral	Información de la DERH
Emprender acciones encaminadas a mejorar la administración de recursos humanos	Porcentaje de avance en las acciones de mejora en materia de recursos humanos	Eficacia	Número de acciones realizadas en la mejora de la administración de recursos humanos en el periodo/Número de acciones programadas en la mejora de la administración de recursos humanos en el mismo periodo X100		N/A*	Trimestral	Información de la DERH
Componentes: Conocer los niveles de movilidad laboral que se registran en los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial, de transversalidad, administrativas e Instituto de Estudios Judiciales.	2. Tasa de comportamiento de la movilidad de los servidores públicos de la institución.	Eficiencia	Total de servidores públicos readscritos en el periodo anterior (A) - Total de servidores públicos readscritos del periodo actual (B) = C C/A = R Tasa de comportamiento = R * 100	95.5% 1,218 servidores públicos	N/A*	Trimestral	Información de la DERH
Conocer el comportamiento de las sanciones laborales tales como laudos de cese, separaciones del encargo, inhabilitaciones, suspensiones, amonestaciones, sanciones sean verbales y por escrito, económicas así como suspensiones	3. Comportamiento de las sanciones laborales, por tipo	Eficiencia	Número de sanciones registradas por tipo, en el periodo.	75% 109 incidencias	N/A*	Trimestral	Información de la DERH
Conocer el porcentaje de personal administrativo capacitado adscrito a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos con el objetivo de lograr su profesionalización.	4. Porcentaje de personal administrativo capacitado	Eficiencia	Número de servidores públicos administrativos de la DERH capacitados, en el periodo/ Número de servidores públicos administrativos de la DERH que deben de capacitarse, en el mismo periodo. X 100.	-	N/A*	Trimestral	Información de la DERH



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: D500 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y NORMATIVIDAD / RECURSOS FINANCIEROS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Gestionar y promover prestaciones institucionales que permitan el desarrollo óptimo de los servidores públicos de la Institución.	Índice de prestaciones institucionales	Eficiencia	Número de servidores públicos beneficiados en el periodo / número de servidores públicos estimados con derecho a las prestaciones institucionales en el mismo periodo, X 100	Consultas médicas por ámbito: 82.5% 15,830 servidores públicos Talleres, pláticas y conferencias: 31.9% 102 servidores públicos Actividades físico -deportivas: 37.6% 5,277 servidores públicos Actividades recreativas y culturales: 77.9% 25,200 servidores públicos	N/A*	Trimestral	Información de la DERH
Conocer el avance que se tiene sobre la actualización y desarrollo de la normatividad en materia de administración de recursos humanos	9. Porcentaje de avance en la actualización y desarrollo de la normatividad en materia de administración de recursos humanos	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el avance en la actualización de la normatividad, en el periodo.	-	N/A*	Trimestral	Información de la DERH



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: E100 PROGRAMA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fin: Identificar la calidad de la oferta educativa otorgada a través del Instituto de Estudios Judiciales	1. Calidad de oferta educativa otorgada a través Instituto de Estudios Judiciales.	Eficacia	Promedio de calificaciones obtenidas a través de la Cédula de Opinión, aplicada a los asistentes a los cursos, en el período.	9.51% 91.5 calificación	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Identificar la calidad de los Impartidores de Justicia, con base en el proceso de ratificación.	2. Monitoreo de la calidad de los Impartidores de Justicia.	Eficacia	Promedio de calificación obtenida entre los jueces evaluados		N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Propósito: Identificar la calidad del personal docente, en los cursos que se imparten a través del Instituto de Estudios Judiciales.	3. Calidad docente en los cursos que se imparten a través del Instituto de Estudios Judiciales.	Eficacia	Promedio de calificaciones obtenidas de las Cédulas de Opinión aplicadas a los asistentes, en el período.	<ul style="list-style-type: none"> Carrera Judicial e investigación 91.5% 92 calificación Capacitación y Desarrollo 121.8% 97.7 calificación 	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Conocer la eficiencia terminal de los asistentes, sobre los cursos que se imparten a través del Instituto de Estudios Judiciales.	4. Eficiencia terminal en los cursos impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales.	Eficacia	Número de asistentes que concluyeron satisfactoriamente los programas impartidos a través del IEJ, en el período / Número de alumnos inscritos, en el mismo período X 100.	<ul style="list-style-type: none"> Carrera Judicial e investigación 45.3% 2,342 asistentes Capacitación y Desarrollo 34.8% 858 asistentes 	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Componentes: Conocer en qué medida se cumple con los programas de capacitación que se imparten a través del Instituto de Estudios Judiciales.	5. Índice de cobertura de los cursos que imparte el Instituto de Estudios Judiciales.	Eficiencia	Número de asistentes a los programas que imparte el IEJ, en el período / Número de asistentes programados, en el mismo período X 100.	<ul style="list-style-type: none"> Carrera Judicial e investigación 42.6% 4,771 asistentes Capacitación y Desarrollo 32.5% 1,002 asistentes 	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales

085



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: E100 PROGRAMA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Componentes: Conocer en qué medida se da cumplimiento al Programa de Carrera Judicial.	6. Índice de cobertura del Programa de Carrera Judicial.	Eficiencia	Número de cursos realizados, en el período / número de cursos programados en el mismo periodo x 100	29.7% 89 cursos	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Conocer en qué medida se da cumplimiento al Programa de Desarrollo Humano.	7. Índice de cobertura del Programa de Desarrollo Humano	Eficiencia	Número de cursos realizados, en el período / número de cursos programados en el mismo periodo x 100	23.9% 45 cursos	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Conocer en qué medida se actualizan los procesos administrativos y normativos del Programa.	8. Porcentaje de avance en la actualización de los procesos administrativos y normativos.	Eficiencia	Valor cualitativo sobre el cumplimiento en la actualización de los procesos administrativos y normativos del Programa.	50% 2 actualizaciones	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Conocer en qué medida se da cumplimiento a las acciones de Difusión en materia de capacitación, formación, actualización y especialización.	9. Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones de Difusión.	Eficiencia	Número de acciones de difusión realizadas, en el período / Total de acciones de difusión programadas, en el mismo período X 100.	30.7% 393,104 acciones	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales
Contribuir a generar información rigurosa, relevante, actualizada y útil para la población en general.	10. Cobertura en la promoción y coordinación de actividades de investigación	Eficiencia	Número de acciones de investigación realizadas	100% 14 acciones	N/A*	Trimestral	Información del Instituto de Estudios Judiciales



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: 1011 IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL / OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
AMPLIACIÓN DE JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE Actividades: Organizar y contratar las obras públicas de manera prioritaria, con relación al presupuesto autorizado.	1. Efectividad de las obras realizadas	Eficacia	Número de obras realizadas en el periodo/ Número de obras programadas en el periodo por cien	100% 1 obra	N/A*	Trimestral	*Autorización Presupuestal *Contrato de Obra en el periodo *Supervisión de la Obra
Determinar la eficiencia del control de la inversión pública.	2. Eficiencia de la Inversión Pública	Economía	Avance financiero real en el periodo/ el avance financiero programadas en el periodo por cien	12,500 mdp	N/A*	Trimestral	*Autorización Presupuestal *Contrato de Obra en el periodo *Supervisión de la Obra
Vigilar el avance físico y financiero de las obras públicas hasta su total terminación.	3. Costo real de las obras	Eficiencia	Importe real de la obra pública hasta su total terminación/ Importe autorizado de la obra por cien	12,500 mdp	N/A*	Trimestral	*Autorización Presupuestal *Contrato de Obra en el periodo *Supervisión de la Obra
Conocer el avance en la Construcción de Juzgados de ejecución de sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (etapa tres)	4. Porcentaje de avance en la Construcción de Juzgados de ejecución de sanciones en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (etapa tres)	Cobertura	Avance en la construcción de juzgados de ejecución de sanciones / Total de juzgados de ejecución de sanciones a construir x 100	100% 1 juzgado	N/A*	Trimestral	*Autorización Presupuestal *Contrato de Obra en el periodo *Supervisión de la Obra

087



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 J0 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: U087 FONDO DE CAPITALIDAD / OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Construcción de Juzgados Penales Orales en el Reclusorio Preventivo Norte (primera etapa)</p> <p>Actividades: Organizar y contratar las obras públicas de manera prioritaria, con relación al presupuesto autorizado.</p>	1. Efectividad de las obras realizadas	Eficacia	Número de obras realizadas en el periodo/ Número de obras programadas en el periodo por cien	100% 1 obra	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Determinar la eficiencia del control de la inversión pública.	2. Eficiencia de la Inversión Pública	Economía	Avance financiero real en el periodo/ el avance financiero programadas en el periodo por cien	100% \$133,783.50 mdp	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Vigilar el avance físico y financiero de las obras públicas hasta su total terminación.	3. Costo real de las obras	Eficiencia	Importe real de la obra pública hasta su total terminación/ Importe autorizado de la obra por cien	100% \$224,967.22 mdp	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Conocer el avance en la Construcción de Salas en el Reclusorio Preventivo Norte	4. Porcentaje de avance en la Construcción de Juzgados Penales Orales en el Reclusorio Preventivo Norte (primera etapa).	Cobertura	Avance en la construcción de juzgados penales / Total de juzgados penales a construir x 100	100% \$133,783.50 mdp	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Conocer el avance en la Construcción de Juzgados de ejecución de sanciones en el Reclusorio Preventivo Norte (primera etapa)	5. Supervisión Externa para la Construcción de Edificios para Juzgados Penales Orales en el Reclusorio Preventivo Norte (primera etapa).	Cobertura	Avance en la construcción de juzgados de ejecución de sanciones / Total de juzgados de ejecución de sanciones a construir x 100	100% 6,688.10	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra

088



IDR INDICADORES DE RESULTADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 19 JO 00 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERIODO: Enero-Diciembre 2016

PROGRAMA: U087 FONDO DE CAPITALIDAD / OBRAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: NO APLICA

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	VALOR DEL INDICADOR	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	FRECUENCIA A MEDIR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Supervisión en la Construcción de Juzgados Penales Orales en el Reclusorio Preventivo Sur Actividades: Organizar y contratar las obras públicas de manera prioritaria, con relación al presupuesto autorizado.	1. Efectividad de las obras realizadas	Eficacia	Número de obras realizadas en el periodo/ Número de obras programadas en el periodo por cien	100% 1 servicio	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Determinar la eficiencia del control de la inversión pública.	2. Eficiencia de la Inversión Pública	Economía	Avance financiero real en el periodo/ el avance financiero programadas en el periodo por cien	100% \$2,209.80 mdp **	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Vigilar el avance físico y financiero de las obras públicas hasta su total terminación.	3. Costo real de las obras	Eficiencia	Importe real de la obra pública hasta su total terminación/ Importe autorizado de la obra por cien	\$4,459.80 mdp (promedio) \$4,959.80 mdp (acumulado)	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra
Conocer el avance en la Construcción de Juzgados de ejecución de sanciones en el Reclusorio Preventivo Sur	4. Supervisión Externa para la Construcción de Edificios para Juzgados Penales Orales en el Reclusorio Preventivo Sur	Cobertura	Avance en la construcción de juzgados penales / Total de juzgados penales x 100	100% \$2,209.80 mdp **	N/A*	Trimestral	>Autorización presupuestal >Contrato de obra en el periodo >Supervisión de la obra



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2016

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	<h1>No Aplica</h1>
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:

092



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

ACTIVO	Al 31 de Diciembre <u>2016</u>	Al 31 de Diciembre <u>2015</u>	PASIVO	Al 31 de Diciembre <u>2016</u>	Al 31 de Diciembre <u>2015</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 673,569,477.63	\$ 628,983,836.79	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 435,559,769.09	\$ 470,429,111.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,110,650.13	39,316,359.46			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Almacén	35,362,220.11	38,930,379.93			
	<hr/>	<hr/>			
Total de Activos Circulantes	711,042,347.87	707,230,576.18	Pasivo No Circulante		
			Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o	2,725,588,212.00	2,725,588,212.00
			Administración a largo plazo		
			Total de Pasivo	3,161,147,981.09	3,196,017,323.89
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,808,691,677	2,808,691,677	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Administración a largo plazo			Aportaciones	2,655,566,391.93	2,347,695,761.33
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,561,637,597.27	2,857,918,863.24	Donaciones de Capital	671,243,034.44	671,243,034.44
Bienes Muebles					
Activos Intangibles	1,430,531,986.19	874,564,570.46			
Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes	87,349,654.81 (893,896,357.18)	45,110,443.21 (809,944,180.08)			
	<hr/>	<hr/>	Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro)	30,502,690.79	23,588,544.87
			Resultados de Ejercicios Anteriores	186,896,807.71	245,027,285.48
Total de Activos No Circulantes	5,994,314,558.09	5,776,341,373.83	Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,544,208,924.87	3,287,554,626.12
Total de Activos	\$ 6,705,356,905.96	\$ 6,483,571,950.01	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 6,705,356,905.96	\$ 6,483,571,950.01

Valores en custodia
 Custodia de Valores
 Fianzas Recibidas en Garantía
 Fianzas y Garantías Recibidas
 Bienes Asignados al Tribunal
 Asignación de Bienes del Gobierno del D. F.
 Participación de ISR del TSJ, Ley de Coordinación Fiscal
 Ley de Coordinación Fiscal, Participación de ISR del TSJ

2,960,529.18
 1,641,172,678.23
 1,547,291,725.27
 1,557,528,968.18
 2,960,529.18
 1,641,172,678.23
 1,547,291,725.27
 1,557,528,968.18

Lic. Carlos Vargas Martínez
 Oficial Mayor

 Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
 Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

 Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
 Directora de Contabilidad

 Elaboró



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre 2016	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre 2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión		
Derechos	\$ 28,103,482.49	\$
Productos de Tipo Corriente	76,890,239.03	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	8,781,018.19	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	6,200,035,832.42	5,443,086,869.84
Otros Ingresos		
Ingresos Financieros	5,768,404.95	475,493,569.08
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,264,779.69	
Total de Ingresos y Beneficios Varios	6,322,843,756.77	5,918,580,438.92
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gasto de Funcionamiento del Resultado la Impartición de Justicia pronta, Eficaz y Expedita		
Gasto de Funcionamiento del Subresultado la Justicia Civil y Penal, se agiliza y aumenta su eficacia	4,230,391,223.16	4,319,757,130.07
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	3,831,547,708.04	3,572,021,504.91
Materiales y Suministros	29,971,622.61	9,936,379.03
Servicios Generales	350,233,150.46	567,452,420.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras ayudas	18,638,742.05	170,346,825.19
Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la impartición de Justicia a través de los Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos	1,501,474,387.36	1,417,043,659.18
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	791,870,768.46	721,496,439.59
Materiales y Suministros	29,847,588.78	37,637,560.16
Servicios Generales	678,611,030.12	657,655,659.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras ayudas	1,145,000.00	254,000.00
Gasto de Funcionamiento del Subresultado el Sistema de Justicia, se profesionaliza y mejora su desempeño	55,208,014.25	57,246,746.29
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	36,447,769.24	33,962,670.50
Materiales y Suministros	18,476.66	
Servicios Generales	17,201,768.35	21,154,075.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras ayudas	1,540,000.00	2,130,000.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos Varios	505,267,441.21	100,944,358.51
Total Gastos y Otras Pérdidas	6,292,341,065.98	5,894,991,894.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro)	\$ 30,502,690.79	\$ 23,588,544.87

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Elaboró

099



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras Preliminares y en Conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Acumulados	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2015	<u>\$ 3,018,938,795.77</u>	<u>\$ 245,027,285.48</u>	<u>\$ 23,588,544.87</u>	<u>\$ 3,287,554,626.12</u>
Aportaciones				
Donaciones de Capital	307,870,630.60			307,870,630.60
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		(81,719,022.64)		(81,719,022.64)
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio				
Traspaso remanente del ejercicio anterior		23,588,544.87	(23,588,544.87)	
Resultado del periodo del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Ahorro)			30,502,690.79	30,502,690.79
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	<u>\$ 3,326,809,426.37</u>	<u>\$ 186,896,807.71</u>	<u>\$ 30,502,690.79</u>	<u>\$ 3,544,208,924.87</u>

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Vo.Bo.

100

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Elaboró



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre	Del 1o de Enero al 31 de Diciembre
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derechos	28,103,482.49	-
Producto de Tipo Corriente	76,890,239.03	-
Aprovechamiento de Tipo Corriente	8,781,018.19	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector público	6,200,035,832.42	5,443,086,869.84
Otros Ingresos	9,033,184.64	475,493,569.08
Aplicación		
Servicios personales	-	-
Materiales y suministros	4,659,866,245.74	4,327,480,615.00
Servicios generales	59,837,688.05	47,573,939.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,046,045,948.93	1,246,262,156.16
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Otros Gastos Varios	21,323,742.05	172,730,825.19
	505,267,441.21	100,944,358.51
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	30,502,690.79	23,588,544.87
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	-	-
Venta de Activos Físicos	-	-
Baja de inmuebles y Equipo	-	-
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,602,459.01)	(35,504,678.64)
	83,952,177.10	74,584,259.22
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	-	-
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(555,967,415.73)	(171,609,426.43)
Otros	305,883,724.98	(305,883,724.98)
	(42,239,211.60)	(40,212,362.54)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(217,973,184.26)	(478,625,933.37)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	2,765,562.05	2,599,869,127.65
Disminución de Activos Financieros	(41,295.43)	9,043.75
Ampliaciones presupuestales provenientes de recursos de ejercicios anteriores	307,870,630.60	559,002,292.19
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	-	-
Disminución de Otros Pasivos	40,815,164.58	(2,493,573,012.41)
Donaciones de Capital	(37,634,904.85)	55,601,846.28
Aplicación de recursos de remanentes de ejercicios anteriores destinados a la ejecución de Obra Pública	(81,719,022.64)	(102,128,830.77)
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	232,056,134.31	618,780,466.69
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,585,640.84	163,743,078.19
	628,983,836.79	465,240,758.60
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Ejercicio	\$ 673,569,477.63	\$ 628,983,836.79

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Elaboró

101

Handwritten signature and initials



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Almacenes	37,205,709.33	44,585,640.84
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes	3,568,159.82	
ACTIVOS NO CIRCULANTES		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	296,281,265.97	555,967,415.73
Activos Intangibles		42,239,211.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	83,952,177.10	
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
PASIVOS NO CIRCULANTES		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		34,869,342.80
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	307,870,630.60	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,914,145.92	58,130,477.77

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Elaboró

102

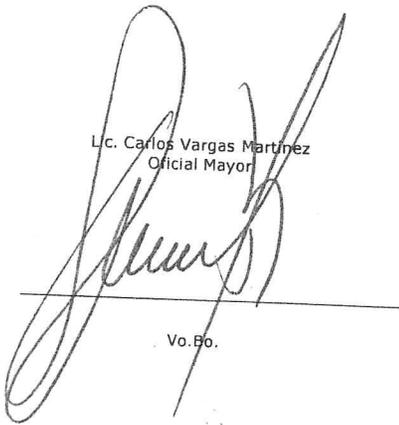
13



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

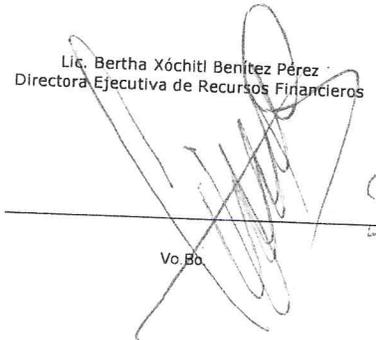
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			3,196,017,323.89	3,161,147,981.09
			3,196,017,323.89	3,161,147,981.09

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor



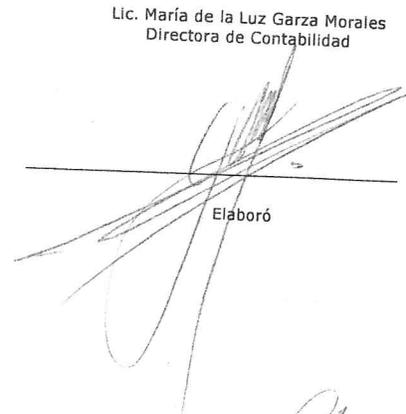
Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros



Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad



Elaboró

9/18



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final
ACTIVO				
Activo Circulante	\$ 6,483,571,950.01	\$ 15,642,101,306.81	\$ 15,420,316,350.86	\$ 6,705,356,905.96
Efectivo y Equivalentes	\$ 707,230,576.18	\$ 14,613,089,637.82	14,609,277,866.13	711,042,347.87
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	628,983,836.79	7,701,111,701.83	7,656,526,060.99	673,569,477.63
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	39,316,359.46	6,801,208,394.85	6,838,414,104.18	2,110,650.13
Almacenes		59,899,653.82	59,899,653.82	
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 38,930,379.93	50,869,887.32	54,438,047.14	35,362,220.11
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 5,776,341,373.83	\$ 1,029,011,668.99	\$ 811,038,484.73	\$ 5,994,314,558.09
Bienes Muebles	2,808,691,677.00			2,808,691,677.00
Activos Intangibles	2,857,918,863.24	430,805,041.66		2,561,637,597.27
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	874,564,570.46	555,967,415.73		1,430,531,986.19
	45,110,443.21			87,349,654.81
	(809,944,180.08)		83,952,177.10	(893,896,357.18)

Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor

Vo.Bo.

Lic. Bertha Xóchitl Benítez Pérez
Directora Ejecutiva de Recursos Financieros

Vo.Bo.

Lic. María de la Luz Garza Morales
Directora de Contabilidad

Elaboró

104



NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJDF o H. Tribunal) reconoce y adopta la transparencia y rendición de cuentas como factores importantes para lograr la credibilidad y aceptación de su gestión ante la ciudadanía en general, observando para ello, el cumplimiento de la normatividad que día con día ha fortalecido dichos factores, logrando que hoy los ciudadanos tenga un mayor acceso a la información pública que les permita conocer, "cómo, cuándo y dónde" se utilizan los recursos que se ejercen en el cumplimiento de los objetivos y programas de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), representa uno de los cambios más significativos en materia de transparencia y rendición de cuentas, ya que tiene como objetivos fundamentales incrementar estos factores, para lo cual establece criterios generales para la emisión de la información financiera de los entes públicos, facilitando con ello, el registro y fiscalización de sus activos, pasivos y patrimonio, estableciendo mecanismos de evaluación sobre la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos, de la administración del gasto y de la deuda pública.

En este sentido, si bien los objetivos de la LGCG, ayudan de forma importante a tener una mayor y más clara visión sobre la administración de los entes públicos, la misma representa retos y responsabilidades para los funcionarios públicos a cargo de su implementación y cumplimiento, esto sin dejar a un lado, la responsabilidad que todo servidor público tiene al momento de utilizar los recursos públicos, sean estos, financieros, materiales, informáticos, o de cualquier índole siempre que sean susceptibles de cuantificación económica y por ende susceptible registro.

En el H. Tribunal se entendió y se aceptó la importancia del cambio, asumiendo los retos para la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lo que representó la actualización de la



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



normatividad, así como cambios en la infraestructura, sistemas y procesos de información, cambios que sustentan el cumplimiento oportuno y exitoso de la ley de referencia. Se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General en la materia, en ese sentido, la información financiera del H. Tribunal se acompaña de las siguientes notas a efecto de que los mismos sean de mayor utilidad de los usuarios.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del 2016, representa el activo con mayor liquidez del H. Tribunal depositado en Instituciones Bancarias; que corresponde a los recursos ministrados que devienen del Presupuesto Autorizado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2016, así como de los recursos derivados de las modificaciones programático-presupuestal líquidas autorizadas que no han sido pagados al cierre del periodo que se informa; de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el periodo; de los remanentes de ejercicios anteriores, y de los ingresos por estímulo fiscal del periodo.

El saldo de este rubro se verá disminuido en proporción a los pagos que se realicen por concepto de los pasivos que fueron reconocidos por las obligaciones contraídas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro representa el monto de los materiales y suministros con el que se hace frente a los requerimientos de consumibles de las áreas que integran al H. Tribunal.

La valuación de las existencias de bienes consumibles se presenta a costo promedio aplicado al sistema de inventarios perpetuos, de conformidad con el Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. Por otra parte, de conformidad al Artículo 51 fracción I del Acuerdo General 7-43/2008, se realizan al año dos inventarios físicos de Almacén, estos con cifras al cierre de junio y de diciembre. Así mismo de conformidad al Artículo 52 del Acuerdo General 7-43/2008, en forma trimestral se lleva a cabo el procedimiento de control denominado "Conciliación físico-financiera del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo", a efecto de verificar que lo ejercido en el periodo por el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" haya sido ingresado al Almacén de la Institución.

INVENTARIOS		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	35,362.2	38,930.4
TOTAL	35,362.2	38,930.4



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo:

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) el cual establece que "Los entes públicos deberán registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos"....; y, en específico al numeral C.2.11 De los Recursos y Bienes Entregados por Terceros de los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), reconoció en sus estados financieros los saldos del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en la Ciudad de México (FAAJUCDMX) en cumplimiento al acuerdo 53-14/2016, numeral Cuarto y con base en las consideraciones siguientes:

De acuerdo a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (LOTSJDF), es el Tribunal el encargado de administrar y procurar la justicia en la Ciudad de México a través de sus órganos jurisdiccionales.

Por lo que respecta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX), de acuerdo al artículo 195 de la LOTSJDF, es un órgano del TSJCDMX encargado de la administración, vigilancia y disciplina del TSJCDMX, de los Juzgados y demás órganos judiciales, motivo por el cual aparece como Fideicomitente en el Contrato de Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en la Ciudad de México.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



El FAAJCDMX, de acuerdo a su propia Ley, tiene por objetivo apoyar la administración de Justicia en la Ciudad de México a través de: adquirir, construir, mantener o remodelar y arrendar inmuebles para el establecimiento o ampliación de Salas, Juzgados y oficinas del Tribunal; comprar rentar reparar o mantener mobiliario y el equipo necesarios para el funcionamiento del Tribunal, y será administrado y operado en forma autónoma e independiente por el CJCDMX a través del Comité Técnico y se sujetará por su funcionamiento a la Ley, a las reglas de operación y a los acuerdos que emite el Comité.

De acuerdo a lo establecido en Contrato de Fideicomiso en su "Cláusula Tercera", el Patrimonio estará integrado con recursos propios que provienen principalmente de los rendimientos de las inversiones en valores de los importes de recursos ajenos, y de la ejecución de las garantías ordenadas por las autoridades competentes, vinculadas básicamente con los billetes de depósito de los que en su momento se recibieron recursos.

En virtud de lo anterior, las inversiones en valores se registran en la cuenta 121303-01-Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, los recursos ajenos se reconocieron en la cuenta "225203-01 Fondos en Administración a Largo Plazo" y los recursos propios del Fideicomiso, con los que se apoya la operación sustantiva del TSJCDMX, se registraron como parte del patrimonio en la cuenta "322003-01 Resultado de Ejercicios Anteriores FAAJUJCDMX".

Finalmente, en el Artículo 8º.- de la Ley del FAAJUJCDMX los recursos con los que se integre y opere el Fondo, serán diferentes de aquéllos que comprenda el Presupuesto que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México apruebe anualmente en favor del Tribunal y en nada afectarán las Partidas que sean autorizadas mediante dicho Presupuesto, por lo que de acuerdo al origen de los recursos (de terceros) el FAAJUJCDMX es considerado como un Fideicomiso Privado sin estructura.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

a) Bienes Muebles

Estos bienes están valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Concejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en fecha 30 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México. Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas, así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Las tasas de depreciación son determinadas por el H. Tribunal, considerando la vida útil estimada de los activos y son las siguientes:

	2016 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7% y 25%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25% y 20%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de transporte	12.5%
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10.0% y 14.3%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0%



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bienes muebles se integran como sigue:

BIENES MUEBLES		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	694,992.4	563,143.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,215.2	10,437.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,450.4	20,450.5
Equipo de Transporte	26,031.1	21,018.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	671,115.2	254,786.9
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	4,727.8	4,727.8
TOTAL	1,430,532.1	874,564.6

b) Bienes Inmuebles

A partir de 2012, el H. Tribunal inició un proceso de implementación de las disposiciones de la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC relativas al registro y control de inmuebles para lo cual, en una primera etapa consideró registrar a su valor catastral los inmuebles propios que, por falta de documentación soporte de su valor histórico no habían sido incorporados a su activo, además de considerarlo como valor mínimo al que deben estar registrados en libros, como lo establece el art. 27 de la LGCG. Así mismo, la administración de la entidad ha iniciado las gestiones ante las instancias competentes, para obtener la documentación que acredite el valor histórico (adquisición o construcción) de algunos de sus inmuebles o bien aplicar las metodologías de valuación permitidas por las disposiciones de contabilidad gubernamental, con la finalidad de que sus estados financieros reflejen adecuadamente la situación patrimonial de la entidad.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, al mes de diciembre de 2016, el Tribunal presenta inmuebles propios con un valor histórico y/o catastral por \$ 2'561,537.6 miles de pesos, aplicando la depreciación acumulada por \$ 327,037.6 miles de pesos, presenta un valor neto del rubro por \$2,234,500.0 miles de pesos.

Se precisa que la variación de \$296,381.3 miles de pesos que se presenta del ejercicio 2015 a diciembre de 2016 se integra por:

- *La adquisición del inmueble ubicado en Damiana la Delegación Iztapalapa. El aumento en este rubro de inmuebles es de por \$47,589.9 miles de pesos correspondiente s tres inmuebles.*
- Los 38,087.4 representan a reclasificación de activo fijo contra inmuebles.
- Los \$305,883.7 miles de pesos por construcciones en proceso, se disminuyeron del patrimonio de la Institución ya que fueron realizadas a inmuebles asignados al Tribunal que son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México.

Por otra parte, el TSJCDMX tiene asignados 11 inmuebles, registrados en cuentas de orden a valor catastral por \$1,547,291.7 miles de pesos (incluye depreciación acumulada por \$ 473,223.6 miles de pesos), en tanto se concluye con las gestiones ante las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México y otras instancias, respecto de su posible incorporación en su patrimonio.

La integración de los inmuebles propios del H. Tribunal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



BIENES INMUEBLES		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Terrenos	237,246.0	189,656.1
Edificios no habitacionales	2,324,291.6	2,362,379.1
Construcciones en proceso en bienes propios	0.0	305,883.7
TOTAL	2,561,537.6	2,857,918.9

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la depreciación acumulada de bienes inmuebles y muebles se integra como sigue:

INTEGRACIÓN	2016	2015
Depreciación acumulada de inmuebles	327,037.6	304,207.3
Depreciación acumulada de bienes muebles	566,858.8	505,736.9
TOTAL	893,896.4	809,944.2

La depreciación de bienes muebles registrada en el estado de actividades al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$60,859.1 miles de pesos (2015: \$54,832.3 miles de pesos). Asimismo la depreciación de bienes inmuebles registrada en el estado de actividades al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$23,211.2 miles de pesos (2015: \$23,417.1 miles de pesos).



II) NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Pasivo

Circulante

Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a cuentas por pagar cuyo vencimiento es menor de 90 días, el cual corresponde al saldo en proveedores y principalmente al saldo de las retenciones y cuotas patronales efectuadas sobre las remuneraciones realizadas al personal de las nóminas pagadas por el H. Tribunal, así como los adeudos por pagar a corto plazo derivados de la adquisición de bienes y servicios, los cuales se detallan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Servicios personales por pagar a corto plazo	25,693.2	11,855.6
Proveedores por pagar a corto plazo	99,399.2	121,547.0
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1,943.0	53,415.5
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		50.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	308,524.4	283,561.0
Fondo de Administración a Largo Plazo	2,725,588.2	2,725,588.2
TOTAL	3,161,148.0	3,196,017.3



III) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado tiene como finalidad informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación que afectan o modifican el patrimonio. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos Corrientes en el momento contable del devengado.

Asimismo, muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante el ejercicio, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado). Al resultado se le denomina "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" y a los subresultados se les nombra:

- "La Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia".
- "Se fortalece la Impartición de Justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos".
- "El Sistema de Justicia se Profesionaliza y mejora su desempeño".

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Ingresos de Gestión y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos por concepto de derechos, productos, aprovechamientos, la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos del H. Tribunal, se reconocen en sus resultados cuando se percibe o recibe el recurso.

La integración del rubro de Ingresos y Otros Beneficios percibidos por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por los recursos ministrados correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos Del Distrito Federal al H. Tribunal autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, así como por los que se derivan de la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, entre otros.

El saldo de ingresos y otros beneficios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
<u>Ingresos por Gestión:</u>		
Derechos	28,103.5	
Productos de tipo corriente	76,890.2	
Aprovechamientos de tipo corriente	8,781.0	
<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</u>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,200,035.8	5,443,086.9
<u>Otros Ingresos Y Beneficios</u>		
Ingresos financieros	5,768.4	
Otros ingresos y beneficios varios	3,264.8	475,493.6
TOTAL	6,322,843.7	5,918,580.5



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Gastos y Otras Pérdidas:

Se precisa que el gasto de la Institución, cuyo resultado denominado "La Impartición de Justicia es eficaz y expedita" incurrido para atender los requerimientos de los recursos en el periodo, se detalla en el Estado de Actividades en subresultados.

Gasto de Funcionamiento del Subresultado la Justicia Civil y Penal, se agiliza y aumenta su eficacia

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Servicios personales	3,831,547.7	3,572,021.5
Materiales y suministros	29,971.6	9,936.4
Servicios generales	350,233.2	567,452.4
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras Ayudas	18,638.7	170,346.8
TOTAL	4,230,391.2	4,319,757.1

Gasto de Funcionamiento del Subresultado se fortalece la impartición de Justicia a través de los Órganos de Apoyo Judicial y Administrativos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Servicios personales	791,870.8	721,496.4
Materiales y suministros	29,847.6	37,637.6
Servicios generales	678,611.0	657,655.7
Transferencias, Asignaciones, Ayudas t Otras Ayudas	1,145.0	254.0
TOTAL	1,501,474.4	1,417,043.7



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Gasto de Funcionamiento del Subresultado el Sistema de Justicia, se profesionaliza y mejora su desempeño.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN			
	2016	2015	
Servicios personales	36,447.8	33,962.7	
Materiales y suministros	18.5	0.0	
Servicios generales	17,201.8	21,154.0	
Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Otras Ayudas	1,540.0	2,130.0	
	55,208.1	57,246.7	

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Otros Gastos Varios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
INTEGRACIÓN			
	2016	2015	
Otros gastos varios	505,267.4	100,944.3	
TOTAL	505,267.4	100,944.3	



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



IV) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio revelando el flujo de recursos recibidos y ejercidos, y busca explicar y analizar cada una de ellas.

Hacienda Pública / Patrimonio

a) El Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (PATRIMONIO CONTRIBUIDO) (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Aportaciones	2,655,566.4	2,347,695.8
Donaciones de capital	671,243.0	671,243.0
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	3,326,809.4	3,018,938.8

Es importante que al 31 de diciembre de 2016 del TSJCDMX, se realice una reflexión respecto de la importancia que tiene el reflejo de la sustancia económica de las operaciones financieras del Tribunal, pues en estas debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, operaciones y otros eventos, que afectan económicamente al Tribunal, de acuerdo con su realidad económica, esto es un déficit de recursos al extremo, en este sentido y por lo que hace a la obra



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



pública que se encuentra ejecutada al 31 de diciembre de 2016 los reclusorios norte, sur, oriente y Santa Martha Acatitla, no debe observarse sólo en atención a la forma jurídica de las operaciones o transacciones, sino debe de atenderse dando prioridad al fondo o sustancia económica de ese edificación, teniendo para ello que reconocer los activos patrimoniales de la institución con la finalidad de informar, el reflejo en el patrimonio del Tribunal, ya que dicha inversión de recursos debe de reflejarse para informar y revelar como una aportación al patrimonio institucional, este criterio permitirá preservar la utilidad de la información financiera, es por ello, que se llevaron a cabo registros de reclasificación del rubro de ingreso por Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades al rubro de Aportaciones del genero Hacienda Pública/ Patrimonio, a efecto de informar y revelar un Resultado del ejercicio congruente, que no muestra una falsa expectativa de un resultado en ahorro, pues sería falsa información, ya que ésta a todas luces es una aportación a la hacienda pública de este H. Tribunal, toda vez que la sustancia económica de la operación es la edificación de un inmueble infraestructura que albergara los juzgados orales de esta Ciudad Capital, en este sentido se somete a consideración del Pleno del Consejo los registros en comento a efecto de reconocer, informar y revelar la información financiera derivada de los contratos de obra pública en forma prudencial y conservadora.

b) El Patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (PATRIMONIO GENERADO) (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Resultado del Ejercicio	30,502.7	23,588.5
Resultado de Ejercicios anteriores	186,896.8	245,027.3
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	217,399.5	268,615.8



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por la importancia que tiene el efectivo, este estado representa los principales cambios ocurridos en las fuentes de entradas y salidas de recursos en la estructura de los resultados financieros, los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Proporciona una base para evaluar la capacidad generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería	673,569.5	628,983.8
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	673,569.5	628,983.8

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se tiene la práctica de reconocer en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran a continuación:

CONTABLES:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)	
INTEGRACIÓN	
	2016
Valores en custodia	2,960.5
Custodia de valores	(2,960.5)
Fianzas recibidas en garantía	1,641,172.7
Fianzas pendientes de liberar	(1,641,172.7)
Bienes asignados al Tribunal	1,547,291.7
Asignación de bienes del gobierno de la ciudad de México	(1,547,291.7)
Participación de ISR del TSJ, Ley de Coordinación Fiscal	1,557,529.0
Ley de Coordinación Fiscal, Participación de ISR del TSJ	(1,557,529.0)



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



A continuación se comentan las principales cuentas de orden utilizadas:

Bienes asignados al Tribunal en el ejercicio de 2012 y derivado de su proceso de armonización contable de inmuebles, el Tribunal incorporó 11 inmuebles utilizados en su operación que le fueron asignados principalmente por el Gobierno de la ciudad de México, por un importe total a valor catastral asciende a \$1,547,291.7, miles de pesos, en tanto se realizan las gestiones ante las autoridades competentes, respecto de su incorporación en su patrimonio como lo establece la LGCG.

Por otra parte, se informa a ese Consejo de la Judicatura que de conformidad a la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 3-B, a partir del 2015 el Tribunal al ser uno de los entes que conforman el Distrito Federal participará al 100% de la recaudación que se obtenga derivada de las retenciones de Impuesto sobre la Renta a sus trabajadores, siempre que las nóminas no sean cubiertas con recursos de Fondos Federales, se informa que no obstante se realizaron las gestiones durante todo el ejercicio fiscal 2016 ante la Dirección General de Enlace Interinstitucional del Gobierno de la Ciudad de México a efecto de obtener esa participación, al 31 de diciembre de 2016 no hubo formalización por parte de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de otorgar a este Tribunal dicha participación; por lo que en las cuentas de orden contable se informa el monto de \$1,225,445.3 miles de pesos en las cuentas Participación TSJDF de ISR Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal Participación TSJDF.

PRESUPUESTARIAS:

En virtud, de que los estados presupuestarios del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México no se emiten con base en el registro basado en la dualidad económica, las presentes notas no incluye las cuentas de orden presupuestarias, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Manual de Contabilidad emitido por el



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010, en su Capítulo II referente a los Fundamentos Metodológicos de la Producción Automática de Información Financiera, que a la letra dice:

"La obligación establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos, es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados".

Así mismo se comunica que mediante Acuerdo 68-51/2011 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se autorizó el Manual de Contabilidad del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el numeral TERCERO del acuerdo por el cual el CONAC, el cual de la misma forma precisa que los estados e informes presupuestarios y programáticos del Poder Judicial no tendrán su origen en el registro de movimientos presupuestarios por partida doble.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

De conformidad con el artículo 27 del Acuerdo 9-10/2007, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el Magistrado Presidente presentó el Plan Institucional del Tribunal por el periodo 2016 - 2018, el cual contiene las directrices generales del desarrollo y las líneas y programas estratégicos que habrán de impulsarse en la Institución, así como los objetivos estratégicos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



El Plan Institucional 2016 -2018, presentado por el Magistrado Presidente Dr. Edgar Elías Azar es la herramienta fruto del trabajo institucional, cuya pretensión es enmarcar y orientar las iniciativas que en los próximos años se pondrán en marcha.

Al igual que la Administración, la Planeación también está integrada por un proceso, cuya primera fase, conocida como "Formulación", se refiere a la elaboración del Plan, para el cual se hace uso de los métodos y principios de la Planeación Estratégica o de Largo Plazo que, sirve a su vez, como guía imprescindible para ejecutar la fase de "Instrumentación", en la cual se desarrollan las actividades encaminadas a traducir los Objetivos y Programas Estratégicos, así como Líneas de Acción del Plan, en Programas Anuales o Programas Presupuestarios y Proyectos, vinculando la Planeación Estratégica (mediano y largo plazo) con la Planeación Operativa(corto plazo, anual).

De esta manera, el Proceso de Planeación garantiza la congruencia y vinculación de las acciones que se implementen en el mediano y largo plazo, con las previsiones en el corto plazo, erigiendo al Plan como la guía rectora y base de la Planeación Institucional, por lo que no debe existir Programa o Proyecto alguno que no tenga relación con el Plan Institucional, parte del señalamiento objetivo del estado que guarda el Poder Judicial de la Ciudad de México, a través de un Diagnóstico Administrativo.

El análisis y estructuración de esta información, se realizó mediante el uso de la Metodología del Marco Lógico (MML), ampliamente reconocida a nivel gubernamental como un instrumento actual y eficiente para la Planeación, que permitió detectar las principales problemáticas de la Institución y sus causas, con el fin de transformarlas en los Objetivos Estratégicos del Plan, que orientarán las acciones para transitar de la situación vigente, o momento de la elaboración del Plan, hacia la situación deseada, teniendo como instrumento a los Programas Estratégicos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



En este sentido, el Plan Institucional también contiene una gama de Objetivos, Líneas de Acción, Áreas Responsables de su Ejecución, Metas e Indicadores para dar seguimiento a cada uno los Programas Estratégicos, señalando su relación y alineación con los Objetivos Estratégicos.

Por lo tanto, el Plan Institucional del Poder Judicial de la Ciudad de México 2016 – 2018, el cual fue aprobado en el acuerdo 46-21/2016 por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, está conformado por 8 Objetivos Estratégicos de los que se derivan 8 Programas Estratégicos, como se detalla a continuación:

PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016 – 2018	
OBJETIVO ESTRATÉGICO A LOGRAR	PROGRAMA ESTRATÉGICO A EJECUTAR
1.- Mayor autonomía presupuestal y financiera en el Poder Judicial de la Ciudad de México.	"Autonomía Presupuestal y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad de México"
2.- Consolidar las Reformas Civil, Familiar, Penal y de Justicia para Adolescentes y contar con una Justicia Cotidiana más moderna, accesible, rápida, eficiente y cercana a la ciudadanía.	"Consolidación de las Reformas Judiciales y Modernización de la Justicia Cotidiana"
3.- Impulsar los medios alternativos de solución de controversias.	"Consolidación de los Medios Alternativos de Solución de Controversias"

[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2016 - 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO A LOGRAR

PROGRAMA ESTRATÉGICO A EJECUTAR

4.- Continuar y garantizar el cumplimiento de la aplicación de los estándares internacionales y nacionales que tiene el Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de género, derechos humanos e infancia en relación con el debido proceso y acceso a la justicia, para lograr una mejor receptibilidad de las acciones de las acciones que se implementan en las materias.

"Cabal Cumplimiento de los Derechos Humanos, la Equidad de Género, el Debido Proceso y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Poder Judicial de la Ciudad de México"



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2016 - 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO A LOGRAR	PROGRAMA ESTRATÉGICO A EJECUTAR
5.- Contar con una Administración de Justicia, Control, Vigilancia y Disciplina más efectivas y acordes a las reformas judiciales y los Nuevos Sistemas para la Impartición de Justicia, más dirigida al cumplimiento del Gobierno abierto y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, de la protección de datos personales y la transparencia, como herramientas que contribuyan a la prevención de la corrupción, así como al impulso de la rendición de cuentas más eficiente, con estricto apego a las leyes en la materia.	"Administración de Justicia, Control, Vigilancia y Disciplina Eficientes y Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Rendición de Cuentas Efectivas"
6.- Contar con la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, como claustro docente y base de la transformación de la Carrera Judicial.	"Escuela Judicial, Transformación de la Carrera Judicial ante las Reformas Judiciales y los nuevos Sistemas para la Impartición de Justicia"



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



PLAN INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016 - 2018	
OBJETIVO ESTRATÉGICO A LOGRAR	PROGRAMA ESTRATÉGICO A EJECUTAR
7.- Dar mayor accesibilidad a los servicios que brinda el Poder Judicial al público e implementar infraestructura inmobiliaria adecuada para llevar a cabo procesos modernos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México.	"Ciudad Judicial con Espacios Modernos para Operar los Nuevos Procesos de Tramitación Oral y los Modelos de Gestión para la Impartición de Justicia"
8.- Reducir los problemas de capacidad instalada, ejecución, oportunidad y modernización de los servicios de Apoyo Judicial, tanto sustantivo como adjetivo, que se brindan a las áreas jurisdiccionales.	"Apoyo Judicial Eficiente"

Cada Programa Estratégico está integrado a su vez, por dos o hasta diez objetivos, cuya consecución se logra a través de Líneas de Acción que son ejecutadas por las diversas áreas del Tribunal y del Consejo.

2. Panorama Económico y Financiero

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2016, autorizado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, le fueron asignados al Tribunal Superior de Justicia de la



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Ciudad de México recursos por la cantidad de \$4'763'387,723.00 identificados para la Vertiente de Gasto 02 "Impartición de Justicia", teniendo el Resultado 02 "La impartición de justicia es eficaz y expedita".

No se omite mencionar que los recursos aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal han sido deficitarios en los últimos ejercicios, y que en el 2016 esto no fue la excepción. Por ello, a través de los recursos "propios" se ha asumido el gasto de inversión y corriente de este Órgano de Gobierno de la Ciudad Capital encargado de la impartición de justicia.

Lo anterior, coloca al Poder Judicial de la Ciudad de México en la difícil labor de gestionar ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México la obtención de los recursos necesarios suficientes para cubrir los sueldos y prestaciones del año 2016, inclusive las prestaciones de fin de año de los trabajadores de este H. Tribunal que por derecho perciben, ello no mediando los derechos laborales sino, quedando bajo la voluntad política del propio Gobierno de la Ciudad de México.

Aunado a ello, se menciona que el cumplimiento de las reformas judiciales en materia de oralidad en diversas materias del derecho, así como las reformas relativas a la ejecución penal, pareciera fácil su instrumentación para las autoridades legislativas federales y locales, y así lo fuera para el Poder Judicial de la Ciudad de México sí de manera aparejada le fueran asignados los recursos financieros, materiales, e informáticos para asumir cabalmente dichas reformas, las cuales para su materialización requieren de la asignaciones de capital humano (personal) que conllevan también la asignación de recurso financiero, de equipamiento de bienes muebles, de dotación de espacios físicos, de consumo de servicios básicos (agua, luz, seguridad entre otros), y de los materiales y suministros de consumo indispensables para su operación.



Por ello, y aportando medidas de solución a la deficiencia presupuestaria de recursos, es que de manera responsable se ha instrumentado medidas de austeridad y racionalidad para el presente ejercicio. |

3. Autorización e Historia

En toda organización humana se requiere del concurso de Instituciones que coadyuven a mantener la estabilidad social y la convivencia pacífica de sus integrantes; uno de los instrumentos para alcanzar tales objetivos entre los individuos lo es la administración de justicia, que para cumplir adecuadamente su tarea, debe ser clara en su funcionamiento, expedita en su resolución y oportuna en su aplicación.

En nuestro país, aun antes del Período Colonial, las comunidades asentadas en el Valle de México contaban ya con organismos encargados de resolver las controversias suscitadas entre sus habitantes y las de éstos con sus autoridades. Tal era el caso de los "Tribunales" llamados Cihuacoatl y Tlacxitlan, durante el Imperio Mexica.

Posteriormente, en la época de la Colonia, funcionaron los Tribunales conocidos genéricamente como Especiales y Ordinarios, que tenían encomendado administrar la justicia en sus respectivos ámbitos de competencia. De este modo; a los primeros correspondía el tratamiento de aquellos asuntos que cuestionaban o atentaban contra la posición de la Iglesia o que tenían que ver con el comercio y la mercadería, en tanto que era competencia de los segundos atender lo relacionado con el Supremo Consejo de Indias, la Audiencia y Real Cancillería de México y las causas civiles y criminales.

Más tarde, al emerger la Nación Mexicana como Estado independiente y adoptar el régimen federal como su forma de organización política, se iniciaron las primeras acciones tendientes a reordenar, al para entonces



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



anacrónico sistema judicial, tarea por demás difícil considerando las turbulencias políticas en que se sumergió el país, lo que hacía endeble y temporal cualquier medida adoptada por benéfica que fuera para la sociedad, pues su vigencia estaba generalmente determinada por la llegada, permanencia y salida de los grupos que disputaban el poder.

Para el caso de la Ciudad de México, aun cuando la función judicial quedó delimitada a la creación misma de esta Entidad Federativa, no es sino hasta el 23 de mayo de 1837, con la ley denominada "Arreglo Provisional de la Administración de los Tribunales y Juzgados del Fuero Común", que se concreta la primera medida para establecer un órgano responsable de administrar la justicia.

En ella se establecía que el Tribunal Superior de la Ciudad Capital (correspondiente al Departamento de México) quedaba integrado por tres Salas, una con cinco Ministros y las restantes con tres Ministros cada una, así como cinco Juzgados en el Ramo Civil, cinco en el Criminal y un Fiscal. Este ordenamiento determinaba, también, la planta mínima de empleados y auxiliares de la propia Institución.

Sujeto como estaba a la situación de inestabilidad imperante, el Tribunal Superior es objeto de desapariciones y reinstauraciones constantes, y no es sino hasta la definitiva de Santa Anna y el restablecimiento del Gobierno Federal que se promulga, el 23 de noviembre de 1855, la "Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Ciudad se México y Territorios", también conocida como "Ley Juárez", que señala en sus artículos 23 al 47 la creación del Tribunal Superior de Justicia en la Ciudad de México, constituido por tres Salas, dos Unitarias de Segunda Instancia y una compuesta de tres Magistrados para conocer en Tercera Instancia, así como cinco Juzgados para el Ramo Civil y cinco para el Penal y, distribuidos en los diversos puntos de la Capital, se establecen los Juzgados de Paz y las Alcaldías.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Sin embargo, aparentemente por motivos económicos, la actividad de este órgano fue interrumpida en 1862 por disposiciones del Gobierno del Presidente Juárez, la función que fue asignada, como ya había ocurrido en otras ocasiones, a la Suprema Corte de Justicia, reactivándose el funcionamiento del Tribunal en mayo de 1868, dándose a conocer, el 26 de noviembre de ese mismo año, su Reglamento Interior.

No sería sino hasta la etapa revolucionaria en que volvió el Tribunal a ser objeto de frecuentes desapariciones y reinstalaciones, quedando restablecido en definitiva en septiembre de 1919, durante el Gobierno de Venustiano Carranza, con la promulgación de una nueva "Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero común en la Ciudad de México y Territorios de la Federación". Este ordenamiento disponía que el Tribunal estaría integrado por dos Salas, cada una con siete Magistrados, así como con once Juzgados Civiles, nueve Juzgados Penales y dos de Jurisdicción Mixta.

Desde entonces, la función del Tribunal como Órgano responsable de la impartición de justicia en la Ciudad de México ha sido constante e ininterrumpida y, aún más, se le ha fortalecido paulatinamente para dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en permanente evolución, lo que se aprecia claramente en las Leyes Orgánicas que en diferentes épocas, han normado el funcionamiento de la Institución.

A esta última, cuya denominación completa es "Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común de la Ciudad de México" y que fue publicada en el Diario Oficial el 29 de enero de 1969, le han sido incorporadas reformas significativas, cuyo propósito ha sido lograr una mayor congruencia entre el funcionamiento del Tribunal y la problemática social que enfrenta.

Adicionalmente, en su ámbito interno, la Institución también ha efectuado importantes innovaciones en el transcurso de los años que le han permitido contar actualmente con la siguiente estructura:



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



- ✓ Estructura Jurisdiccional
- ✓ Estructura de Apoyo Judicial
- ✓ Estructura Administrativa

En este orden de ideas podemos apreciar que, a 138 años de constituido por primera vez el Ciudad de México, y a lo largo de su difícil y accidentado desarrollo histórico, la Entidad siempre ha contado con el apoyo de Órganos que tienen encomendada la muy alta responsabilidad de impartir justicia, lo que en la época actual es imprescindible para que en un Estado de Derecho, como lo es el nuestro, se generen las respuestas idóneas y oportunas a los requerimientos de una población cada vez más numerosa y compleja, coactora, junto con las Instituciones Gubernamentales, en el perfeccionamiento de un régimen democrático que se sustente en la justicia, la libertad y la soberanía.

El continente europeo fue el primero en el que aparece una institución semejante a la que hoy en día tenemos.

Mediante Acuerdo 43-08/2016 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por el que se cambia la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 apartado A base IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México.



4. Organización y Objeto Social

La Administración e Impartición de Justicia en el Ciudad de México corresponde al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (Tribunal Superior de la Ciudad de México) y demás órganos judiciales que la propia Ley Orgánica señala, con base en lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México y demás ordenamientos legales aplicables.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal, es el Consejo quien autoriza el presupuesto del Tribunal Superior de la Ciudad de México y lo remite al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su inclusión en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

Se establecen como principios que regulan la función judicial, tanto en el aspecto de impartición de justicia, como en su aspecto administrativo, los siguientes: la expedites, el impulso procesal oficioso, la imparcialidad, la legalidad, la honradez, la independencia, la caducidad, la sanción administrativa, la oralidad, la formalidad, la calidad total en sus procesos operativos, administrativos y contables, la excelencia en recursos humanos, la vanguardia en sistemas tecnológicos, la carrera judicial, la eficiencia y eficacia.

Las funciones sustantivas de todo tipo de asuntos civiles, mercantiles, penales, familiares y los del orden federal en los casos que expresamente las leyes les confieran jurisdicción, corresponde a los servidores públicos y órganos judiciales que se señalan a continuación.

- Magistrados del Tribunal Superior de Justicia;
- Jueces de la Ciudad de México



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



Las funciones administrativas y de control están a cargo de la Oficialía Mayor dependiente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, quien tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones.

Instrumentar y controlar las normas generales aprobadas, así como las directrices, normas y criterios técnicos para el proceso interno de programación, presupuestación, evaluación presupuestal e informática del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, vigilar su aplicación e informar de su cabal cumplimiento al Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;

Planear, formular, ejecutar y controlar el programa anual de obra pública, adquisiciones, arrendamientos, servicios, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, previa autorización del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México;

Proponer e instrumentar con aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, las normas, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución, de acuerdo con sus programas y objetivos, así como darle seguimiento y verificar su estricta observancia.

Supervisar que las relaciones laborales se desarrollen de acuerdo con las políticas que señale el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en apego a las leyes laborales y a las condiciones generales de trabajo vigentes, así como su cumplimiento.

El Tribunal Superior de la Ciudad de México, para su funcionamiento recibe recursos fiscales autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF), por el propio Gobierno de la Ciudad de México y, en menor grado, obtiene recursos autogenerados por concepto derechos, productos y aprovechamientos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mediante los Acuerdos V-7/2010 y 6-17/2010, se pronunció en el sentido de la adopción e implementación del Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, así como de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, por su parte, mediante Acuerdo General 55-49/2010, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en el punto primero por el cual se establece la norma para la armonización contable del Órgano Judicial de la Ciudad de México y punto segundo por el cual se establecen las herramientas técnicas del sistema contable del órgano judicial de la Ciudad de México, armonizadas con la ley general de contabilidad de la materia, y con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; mediante Acuerdo Plenario 53-08/2011, instruye al Oficial Mayor para que observe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en aquellos aspectos que resulte aplicable para el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y es en el Acuerdo 68-51/2011, en sesión ordinaria el Consejo de la Judicatura determinó autorizar el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En relación con la información que el H. Tribunal presenta al mes de diciembre, se precisa que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados observando lo establecido en el Acuerdo General 55-49/2010, y Acuerdo Plenario 53-08/2011, así como lo establecido en el Libro Segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Por lo que hace al Registro y Valoración del Patrimonio del Poder Judicial de la Ciudad de México, se comenta que mediante acuerdo 4-45/2012, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



fue aprobada la adopción de la norma emitida por el CONSAC-DF, en sesión ordinaria del pasado 19 de octubre de 2011, denominada:

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México (Elementos Generales),
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México,
- Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permita la interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas,
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles del Sector Central del Gobierno de la Ciudad de México.

Por ello, en la preparación de los estados financieros del H. Tribunal se observó el Marco Conceptual de Contabilidad del Órgano Judicial de la Ciudad de México, armónico con la norma que al respecto emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable que conforma la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental requerido por la Ley General de la materia para todos los entes públicos, y que se constituye en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos, así como sus fundamentos. Asimismo, dicho marco conceptual, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas de valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, satisfaciendo con ello las necesidades de los usuarios. De igual manera, se observan los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en la norma interna y aplicación de la Ley de la materia, con la finalidad de



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables en la nación; no se omite mencionar que la norma emitida de conformidad con dicha ley permite la aplicación de manera gradual, aplicación que este H. Tribunal ha ido cumpliendo en tiempo y forma.

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se establece el Sistema de Contabilidad del H. Tribunal, determina las características de diseño y operación, entre las que se encuentran:

- a) Ser armónico a la Ley en la materia, y por ende susceptible de uniformarse e integrarse a la información contable de los entes públicos;
- b) Integrar en forma automatizada la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones, por lo que presenta el registro de provisiones;
- d) Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, el catálogo de cuentas, así como el de bienes;
- f) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- g) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



h) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique las operaciones susceptibles de registro presupuestal-programático, y contable que se efectúen.

La estructura básica de los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México contiene sus activos, pasivos así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en ellos, se distinguen los derechos y obligaciones considerando su realización de corto y largo plazo incluyendo los de propiedad de este Órgano de Gobierno, y los que por alguna circunstancia estén a su cargo o custodia. Corresponde revelar, a través de estas notas los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero, así como la información necesaria que permita abundar en las utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

En relación con la publicación el pasado el 27 de abril de 2016 y la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual en su articulado establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera, lo anterior motivado por el sobre endeudamiento de algunos gobiernos de los estados, y con el efecto de promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia; en su Capítulo Primero hace referencia a las relativas al Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas y reglamentan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de las entidades federativas, así como limitan el ejercicio del gasto.

En resumen con la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a la ahora Ley Federal de Deuda Pública y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Estado Mexicano tiene nuevos y mejores instrumentos para asegurar finanzas



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



públicas sanas y, con ello, procurar la estabilidad macroeconómica del país, evitando el sobre endeudamiento de los gobiernos de los estados, poniendo límite al crecimiento del gasto a. Establece "Sistema de Alertas", medirá el nivel de endeudamiento para detectar riesgos que se presenten en las finanzas públicas locales; la contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero a través de un proceso competitivo y transparente; financiamiento más barato con el otorgamiento del aval federal a la deuda con el compromiso de cumplir con convenios de disciplina financiera; así como un registro para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones.

Por su parte el Gobierno de la Ciudad de México publica el 24 de octubre de 2016 en la Gaceta Oficial el aviso por el cual se dan a conocer los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la aviso menciona en su Anexo 1 información financiera de las Entidades que el CONANC aprobó. Los formatos especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en el Portal del Tribunal

La elaboración de los formatos por parte del Tribunal, se realizará en cumplimiento a la Ley en forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda, para el caso de la presentación del cuarto informe de avance trimestral, se presentan los siguientes formatos:

- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
- Balance Presupuestario - LDF
- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 - A. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto).
 - B. Clasificación Administrativa.
 - C. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
 - D. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



No obstante a que los formatos son distintos y cuentan con una estructura a detalle, dicha información es la base para la información Presupuestal y Contable que se envía a la Secretaría de Finanzas de manera trimestral.

En este sentido y en relación con la transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento a la ley general de transparencia y acceso a la información pública y a la ley local en la materia, para actualizar en el portal de la página web institucional la información de oficio financiera, contable, presupuestal y programática, conforme a los mecanismos e instrumentos que dichas leyes prevén y con la periodicidad respectiva.

Al respecto, en cumplimiento al acuerdo 25-37/2016, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, derivado de los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 02-CTTSJCDMX-25-E/2016 y 03-CTTSJCDMX-25-E/2016, mediante los cuales se emite opinión técnica, respecto de los resultados de las obligaciones comunes y específicas para las áreas obligadas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la aplicación de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la "Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento lo ordenado por el acuerdo 22-28/2016.

Por lo que el Órgano Colegiado determinó tomar conocimiento de las obligaciones comunes y específicas que las diversas áreas obligadas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, deben de atender en materia de transparencia y acceso a la información y rendición de cuentas, acorde a lo establecido en las leyes naturales antes señaladas.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



En razón de ello, la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, comunicó a las áreas obligadas del propio Tribunal cuales son las obligaciones de Transparencia de las Leyes de la materia que serán aplicables conforme a la competencia, así como la periodicidad y forma de entrega, obligaciones que se han venido cumpliendo cabalmente.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se describen, en forma resumida, las principales políticas contables utilizadas por el Tribunal Superior de la Ciudad de México para el reconocimiento de sus transacciones, mismas que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros.

Principales políticas contables

Las principales políticas adoptadas por el Tribunal, se resumen como sigue:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:
Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados.
Este importe es similar a su valor de realización.

Instrumentos financieros:

El Tribunal Superior de la Ciudad de México mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en instituciones financieras y son fundamentalmente inversiones de alta productividad a la vista, derivado del Acuerdo General 15-11/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



- **Almacén:**
Corresponden básicamente a bienes de consumo. Se registran a su costo de adquisición, en el cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y se valúan a costos promedio en atención al Acuerdo General 7-43/2008, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- **Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones:**
Este tipo de bienes se valúan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es decir que fue aplicando el juicio profesional que se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las citadas Reglas.
- **Bienes muebles:**
Se encuentran valuados a su costo histórico considerando su vida útil remanente a la fecha. A partir de 2012, la depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos.
- **El costo histórico o razonable de los bienes muebles e inmuebles,**
Se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



➤ Pasivos:

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por el H. Tribunal.

➤ Hacienda Pública/Patrimonio:

Se reconoce como parte del patrimonio los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio, los recursos autorizados por para inversión física, los recursos por ampliaciones presupuestales que se aplican en el ejercicio los cuales provienen de remanentes de ejercicios anteriores, los bienes o recursos provenientes de donaciones, y se disminuyen por las bajas por retiro de activo fijo.

Corresponden a lo siguiente:

- Transferencias internas y asignaciones al sector público:
Recursos autorizados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso, así como las ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
- Otros productos que generan ingresos corrientes:
Recursos captados por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.
- Intereses ganados de valores:
Rendimientos de las cuentas de inversiones y de otros instrumentos de inversión.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



- Resultados de ejercicios anteriores:

- Economías provenientes de recursos presupuestales y rendimientos al cierre del ejercicio anterior.

- Economías (netas) provenientes de recursos presupuestales y rendimientos correspondientes a los ejercicios 2002 al 2013.

- Gastos y otras pérdidas:

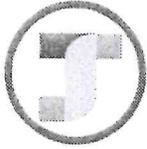
Corresponde al importe de los gastos y otras pérdidas del H. Tribunal, incurridos en el periodo que se informa por concepto de gastos de funcionamiento, entre otros, y que es el correspondiente al resultado denominado "Impartición de Justicia Eficaz y Expedita", incurrido para atender los requerimientos de recurso en el periodo de los subresultados siguientes:

- "La Justicia Civil y Penal se agiliza y aumenta su eficacia";
 - "Se fortalece la impartición de justicia a través de Órganos de Apoyo Judicial";
 - El Sistema de Justicia se profesionaliza y mejora su desempeño".

Los recursos mediante los cuales se afrontan los gastos antes descritos tienen origen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, la captación de derechos, productos y aprovechamientos (autogenerados) y cualquier otro tipo de recursos que así autorice su Órgano de Gobierno el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

- Cuentas de orden:

Se tiene la práctica de reconocer en estas cuentas información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los estados financieros.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



➤ Sistema de Evaluación de Resultados:

Es importante respecto de la obligación que en este tema ha impuesto la ley general de la contabilidad gubernamental.

En este sentido por lo que hace a la Evaluación de Indicadores, en su expresión de valores ponderados y mediante una relatoría cualitativa, al 31 de diciembre de 2016, que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados con Valores Ponderados y Cifras Absolutas indexadas a la Estructura Programática 2016, misma que refleja el comportamiento de éstos al término del ejercicio, que ilustra la relación entre los resultados alcanzados por indicador y las estimaciones programadas. Dichos indicadores, tienen como propósito conocer el resultado al periodo que los órganos jurisdiccionales, las áreas de apoyo judicial y administrativas alcancen, así como las causas de las desviaciones y su posible alternativa de solución, manifestada por éstas, tal y como lo establece normativamente el esquema del Presupuesto Basado en Resultados.

7. Reporte Analítico del Activo

A partir de 2012, el Tribunal inició un proceso de implementación de las disposiciones de la LGCG y la normatividad emitida por el CONAC relativas al registro y control de inmuebles para lo cual, en una primera etapa consideró registrar a su valor catastral los inmuebles propios que, por falta de documentación soporte de su valor histórico no habían sido incorporados a su activo, además de considerarlo como valor mínimo al que deben estar registrados en libros, como lo establece el art. 27 de la LGCG. Así mismo, la administración de la entidad ha iniciado las gestiones ante las instancias competentes, para obtener la documentación que acredite el valor histórico (adquisición o construcción) de algunos de sus inmuebles o bien aplicar las



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



metodologías de valuación permitidas por las disposiciones de contabilidad gubernamental, con la finalidad de que sus estados financieros reflejen adecuadamente la situación patrimonial de la entidad.

Como resultado del proceso de armonización contable mencionado, al 31 de diciembre de 2016, el Tribunal presenta inmuebles propios con un valor neto (histórico y/o catastral) por 2,234,500.0 miles de pesos (incluye depreciación acumulada por \$327,037.6 miles de pesos).

Por otra parte, el Tribunal tiene asignados 11 inmuebles por un importe total, estimado a valor catastral, de 1,547,291.7 miles de pesos, registrados en cuentas de orden, en tanto se concluye con las gestiones ante las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México y otras instancias, respecto de su incorporación en su patrimonio.

Respecto de los inmuebles del TSJDF, éstos no se tienen dados en garantía.

En relación a los Bienes Muebles, los montos que se presentan en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se derivan del inventario físico, de conformidad con el artículo séptimo transitorio de la LGCG, los cuales fueron valuados aplicando las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este sentido mediante Acuerdo Plenario 04-45/2012, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en fecha 31 de octubre de 2012, fue autorizado adoptar las normas aprobadas por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-DF) relativas a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de la Ciudad de México, las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio de la de la Ciudad de México, Los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Muebles del Gobierno de la Ciudad de México que permiten interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y la Lista de Cuentas,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



así como los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad facilite el Registro y Control de los inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.

Del valor contable del inventario de bienes muebles de este H. Tribunal, se puede mencionar que como resultado de la aplicación de las diversas disposiciones emitidas por el CONAC relativas a la valuación inicial y posterior de los bienes muebles, su codificación y agrupación con base en el Catálogo de Bienes Muebles Armonizado del Gobierno de la Ciudad de México y adoptado por este H. Tribunal, la consideración de las tasas de depreciación incluidas en los Parámetros de Vida Útil emitidos por el CONAC contrastadas con las tasas ponderadas, se determinó el valor contable del inventario de bienes muebles de este Tribunal al 31 de diciembre de 2012.

Las disposiciones del CONAC establecen la depreciación de los bienes por el ejercicio 2016, las cuales se detallan a continuación:

	2016 (%)
Mobiliario y equipo de administración	7.7% y 25%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	25% y 20%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	10%
Equipo de transporte	12.5%
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10.0% y 14.3%
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0%



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras expresadas en pesos históricos)
(Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



8. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y sus Notas, son razonablemente correctos.

Su elaboración se encuentra bajo la responsabilidad del Oficial Mayor del propio Tribunal los titulares y de sus áreas competentes.

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ.

EL OFICIAL MAYOR DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. BERTHA XOCHITL BENÍTEZ PÉREZ

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS
FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES

LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras expresadas en pesos históricos)
 (Cifras preliminares y en conciliación, previas a cierre de Cuenta Pública)



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Bancos/Tesorería	673,569.5	628,983.8
TOTAL	673,569.5	628,983.8

Los recursos destinados al Fondo Revolvente se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, mediante Acuerdo Plenario 33-07/14, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de derechos a recibir de efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por las cuentas por cobrar a deudores diversos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,003.4	39,251.1
Ingresos por Recuperar a Corto	39.7	39.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	67.5	26.2
Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo	0.0	0.0
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos del Poder Judicial	0	
	2,808,691.7	2,808,691.6
TOTAL	2,810,802.3	2,848,008.0